



Fe y Alegría

Movimiento de Educación Popular Integral y Promoción Social
E C U A D O R

Acción Pública en Fe y Alegría Ecuador

FUNDAMENTACIÓN Y EXPERIENCIA



Movimiento de Educación Popular Integral y Promoción Social
E C U A D O R

Acción Pública en Fe y Alegría Ecuador

Fundamentación y Experiencia

Fundamentación y Experiencia de la Acción Pública en Fe y Alegría Ecuador

Carlos Vargas Reyes

Director Nacional

Gehiomara Cedeño

Subdirectora Nacional

Autores

Milton Calderón

Máximo Baque

Jaime Sarmiento

María Dolores Briceño

Equipo Editorial

Antonio Narváez

Beatriz García

Tarcisio Vallejo

Christian Ubilla

Jaime Sarmiento

Victor Apóstol

Revisión

Antonio Narváez

Beatriz García

Diseño e impresión

Imprenta Ideaz, Quito

Fe y Alegría Ecuador

Dirección: Calle Asunción OE 2 -38 y Manuel Larrea

Teléfonos: (593 2) – 321 4455/321 4407

Casilla: 17-08-8623

www.feyalegria.org.ec

Quito, noviembre de 2016

ISBN: 978-9942-8650-2-1



Acción Pública en Fe y Alegría Ecuador by María Dolores Briceño, Jaime Sarmiento, Máximo Baque, Milton Caldero is licensed under a Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional License.

Agradecimiento

El presente documento es el resultado de un trabajo compartido entre el Área de Educación, la Oficina de Proyectos y el Área de Acción Pública, que con sus experiencias de incidencia aportaron para la fundamentación y construcción de este documento.

Agradecemos a docentes, madres y padres de familia, estudiantes, directoras y directores de centros educativos, y a todas y todos quienes con sus diversas formas y esfuerzos nos antecedieron en esta dura labor de gestionar la incidencia pública para la transformación de la sociedad.

Contenido

Agradecimiento	3
Contenido	5
Presentación	7
1. Introducción.....	9
2. Antecedentes.....	15
2.1. La Acción Pública en la Historia de Fe y Alegría Ecuador	17
2.2. La Acción Pública al Estilo Ignaciano	23
2.3. La Acción Pública en el discurso de Fe y Alegría: en camino hacia la Incidencia Política.....	25
2.4. La Acción Pública en la Planificación Estratégica	27
2.4.1. Desde la Federación.....	27
2.4.2 Desde Fe y Alegría Ecuador	31
2.5. La Acción Pública en la Estructura de Fe y Alegría Ecuador	32
3. Fundamentación Teórica de la Acción Pública en Fe y Alegría Ecuador	37
3.1. Acción Pública o/y Política Pública, ¿cómo se las entiende?	39
3.2. Acción Pública y Educación: Incidencia en las Políticas Educativas.....	40
3.3. La Acción Pública en Fe y Alegría	43
3.4. Retos de Fe y Alegría hacia la Acción Pública desde el Horizonte Pedagógico Pastoral.....	45

3.5. Elementos de la Acción Pública en Fe y Alegría Ecuador	47
4. Estrategia de Acción Pública	51
4.1. Estrategia de incidencia.....	53
4.2. Campaña de incidencia: La Silla Roja de Fe y Alegría Ecuador	56
4.3. Estrategias de comunicación y divulgación para la incidencia.	57
4.4. Sensibilización en el derecho a una educación de calidad: una manera de comunicar para incidir	60
5. En la trinchera de la Incidencia Política: Experiencias.....	63
5.1 Posicionando la fiscomisionalidad de Fe y Alegría.....	65
5.2 Comunicación digital como estrategia para la Incidencia: Enviando Tweets al Ministro de Educación	67
5.3 El Presidente y la Unidad Educativa Cardenal Spínola	69
5.4 Fe y Alegría construye espacios de diálogo y referencia para centros educativos fiscales.....	71
5.5. Percepción de Fe y Alegría entre sus actores.....	74
Anexo : Muestra de medición de la Percepción de Fe y Alegría entre los involucrados en la Escuela Hno. Francisco Gárate, S.J. (Guayaquil)	77
Bibliografía	

Presentación

“Todos los activistas y dirigentes de Fe y Alegría se tienen que empapar de la idea de que su misión no es hacer escuelas como fin último, sino transformar con la educación, las estructuras sociales [...] elevando a nuestro pueblo abandonado a una participación activa, igualitaria y armoniosa en la vida nacional”
(Vélaz, José María, S.J. Conceptos Fundamentales, 1963)

Fe y Alegría no solo es un Movimiento de Educación Popular y Promoción Social, sino que, respondiendo a su carácter educativo, es de hecho un Movimiento de Acción Pública, como lo señala nuestra misión institucional, que, “inspirado en los valores del Evangelio y partiendo de los contextos de las personas y comunidades excluidas o empobrecidas de nuestro país, busca contribuir a la transformación de la sociedad, mediante la participación y trabajo en redes”. (Fe y Alegría Ecuador, 2015, p. 3)

En sus escritos, José María Vélaz ya describe una manera de mirar la acción pública en Fe y Alegría: “Pero no se despertará la conciencia pública, ni habrá una sana y eficaz presión sobre los Gobiernos si no tenemos detrás de nosotros millares y millares de niños y jóvenes ya encuadrados en nuestras escuelas. La fuerza visible de su derecho a ser ayudados por los presupuestos nacionales será mucho mayor que si sólo defendemos derechos teóricos sin el respaldo ejemplar de la obra ya ejecutada” (1967, p. 8).

En efecto, Fe y Alegría es un movimiento que busca la transformación social en base a los valores que promueve: justicia, solidaridad, participación, equidad de género, responsabilidad, respeto a la diversidad y a la diferencia, espiritualidad transformadora, audacia y compromiso. Por tal razón, busca contribuir a la sociedad en su conjunto y no solamente se conforma con promover el

desarrollo de las personas. Por tal motivo, tiene un accionar político de carácter ciudadano.

En tal sentido, nuestra Fundamentación y Experiencia de la Acción Pública no solo se circunscribe al posicionamiento de la imagen de Fe y Alegría, en buscar el reconocimiento de los esfuerzos realizados o el apoyo político a las propuestas generadas, sino que plantea una estrategia en función de nuestra razón de ser institucional de incidencia política, que en palabras de nuestro fundador es transformar las estructuras sociales injustas a través de una educación liberadora.

Es con esta intencionalidad que se plantea el presente documento, pues nuestra historia evidencia que Fe y Alegría es el resultado del sentir y de la necesidad de las comunidades, que nuestra naturaleza de movimiento cobra sentido únicamente si la organización acompaña la sociedad, que ninguna transformación es posible desde la planificación realizada en el despacho de la institución y de espaldas a las necesidades de la gente.

En este deseo por acompañar y unir los esfuerzos de todos los sectores, debemos buscar siempre la inspiración de quienes forjaron nuestros orígenes y le dieron sentido a nuestros propósitos: las mujeres y hombres excluidos que encontraron en la educación la mejor forma de liberarse y liberar a sus comunidades de la pobreza y la injusticia.

Carlos Vargas Reyes

Director Nacional de Fe y Alegría - Ecuador

1

INTRODUCCIÓN

EL PRESENTE LIBRO REFLEJA LA MANERA EN QUE FE Y ALEGRÍA ECUADOR HA IDO ASIMILANDO LA ACCIÓN PÚBLICA, PRIMERO, EJERCIÉNDOLA Y OBTENIENDO LOGROS CONCRETOS; LUEGO REFLEXIONÁNDOLA; POSTERIORMENTE INCORPORÁNDOLA EN SU ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, REPENSÁNDOLA, HASTA GENERAR ACCIONES EN EL ÁMBITO PÚBLICO PARA CUMPLIR SUS OBJETIVOS.

1. Introducción

“Pero no se despertará la conciencia pública, ni habrá una sana y eficaz presión sobre los gobiernos, si no tenemos detrás de nosotros millares y millares de niños y jóvenes ya encuadrados en nuestras escuelas. La fuerza visible de su derecho a ser ayudados por los presupuestos nacionales será mucho mayor que si sólo defendemos derechos teóricos sin el respaldo ejemplar de la obra ya ejecutada”

(Vélaz, José María, S.J.
Fe y Alegría, Un Experimento Apostólico Latinoamericano, 1967)

Hablar de la “acción pública” nos lleva a pensar en las actividades que se realizan públicamente; la relacionaríamos con las políticas públicas, o con el ejercicio de la ciudadanía, se imaginarían acciones llevadas a cabo en ámbitos públicos con intencionalidad definida. Como se podrá apreciar en las páginas siguientes, esta percepción empírica no se encuentra muy lejos de la realidad, pues la acción pública nace de las necesidades de la ciudadanía que son expresadas en busca de una respuesta de las entidades del estado, llegando inclusive a establecer políticas públicas que garanticen los derechos exigidos. En referencia al ámbito educativo, por ejemplo, la promoción del derecho a una educación de calidad en los sectores empobrecidos y vulnerables, se podría entender como acción pública.

La lucha por llevar una educación de calidad a los menos favorecidos ha sido una de las motivaciones de Fe y Alegría desde su nacimiento, es decir, la institución inició su labor dialogando con las instancias públicas del Estado para que la población más vulnerable pudiera acceder a una educación con dignidad. Con el paso de los años, se logró tematizar este modo de proceder con el ámbito público, llegando a desarrollar estrategias para alcanzar sus objetivos.

El presente libro refleja la manera en que Fe y Alegría Ecuador ha ido asimilando la acción pública, primero, ejerciéndola y obteniendo logros concretos; luego reflexionándola; posteriormente incorporándola en su estructura organizativa, repensándola, hasta generar acciones en el ámbito público para cumplir sus objetivos. Llegar a este punto no ha sido fácil; se han encontrado modos para que sea posible transitar en la ruta de la acción pública. Gadamer (1974) ha hablado de la fusión de horizontes que se produce en todo proceso de comprensión:

Horizonte es el ámbito de visión que abarca y que encierra todo lo que es visible desde un determinado punto. Aplicándolo a la conciencia pensante, hablamos entonces de la estrechez del horizonte, de la posibilidad de ampliar el horizonte, de la apertura de nuevos horizontes [...]. Comprender es el proceso de fusión de estos presuntos «horizontes para sí mismos». La fusión tiene lugar constantemente en el dominio de la propia tradición [y en el encuentro con las demás], pues en él lo viejo y lo nuevo crecen siempre juntos hacia una validez llena de vida. (p. 188)

En el caso de la acción pública, esta fusión de horizontes, se ha realizado a medida que Fe y Alegría ha ido generando procesos de incidencia y diálogo con el Estado, y cada vez que se ha detenido a iluminar este actuar con reflexiones ya sean de la Federación Internacional, de la Compañía de Jesús, de congresos y desde otros autores.

En este sentido, en el libro no se debería buscar una linealidad, sino el trajinar de la acción pública, hasta llegar a ser evidente. A manera de síntesis, vienen muy bien las palabras del poeta Antonio Machado: “Caminante no hay camino, se hace camino al andar”,

pues la acción pública ha venido haciéndose y comprendiéndose en el caminar de Fe y Alegría.

Desde esta perspectiva, se puede describir el contenido: en los antecedentes, se cuenta el primer ejercicio de la acción pública en Fe y Alegría Ecuador, luego una primera conceptualización al exponer la acción pública desde el punto de vista de la Red de Advocacy Ignaciana, de los congresos de la Federación Internacional, de sus concreciones en los planes estratégicos y en Fe y Alegría Ecuador.

En el tercer punto, se desarrolla más específicamente la fundamentación teórica de la acción pública en Fe y Alegría Ecuador. Se expone la comprensión de la acción pública, la relación entre la acción pública y las políticas públicas educativas, luego se perfila una comprensión de la acción pública según la reflexión de Fe y Alegría. Se sigue con las interrogantes que plantea el Horizonte Pedagógico Pastoral y, finalmente, los principales aspectos que distinguen la acción pública desde Fe y Alegría Ecuador.

En un cuarto punto, se busca reafirmar la comprensión práctica de la acción pública, desarrollando las estrategias de incidencia. La Campaña La Silla Roja de Fe y Alegría es un buen ejemplo práctico de incidencia. Luego se proponen las estrategias de comunicación y divulgación para la incidencia, concluyendo con una aplicación concreta: las acciones comunicativas realizadas en torno al tema “La educación popular frente a los nuevos contextos latinoamericanos y el sistema educativo ecuatoriano”, tratado en dos mesas de diálogo y en una publicación del mismo nombre.

En el último punto, se exponen cuatro experiencias que han sido ubicadas en el campo de la incidencia política y, por último, los resultados generales de una medición de la percepción del actuar de Fe y Alegría entre sus actores.

2

ANTECEDENTES

LA CHISPA SE CONVIRTIÓ EN INCENDIO Y AHÍ DONDE UNA COMUNIDAD SE ORGANIZABA, EL ESTADO NO LLEGABA Y LA EDUCACIÓN PRIVADA NO ENCONTRABA UN NEGOCIO RENTABLE, SE HACÍA PRESENTE FE Y ALEGRÍA, MULTIPLICANDO CENTROS EDUCATIVOS POR TODO EL PAÍS.

2. Antecedentes

“Fe y Alegría no quiere ser una organización para hacer escuelas y colegios, aunque en esas escuelas y colegios alcanzan todos los niveles culturales. Tiene la ambición de convertirse en una revolución a través de la educación”

(Vélaz, José María, S.J.

Fin fundamental de Fe y Alegría, 1965)

2.1. La Acción Pública en la Historia de Fe y Alegría Ecuador

Hace más de cincuenta años, cuando la ciudad de Quito tenía apenas unos 355.000 habitantes y la educación era privilegio de pocos, un grupo de familias de la comunidad de Llano Grande, liderados por jóvenes estudiantes de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador y motivados por el deseo de que sus hijos accedieran a una educación de calidad se organizaron y, con sus propias manos, elaboraron los 20.000 bloques de adobe con los que se construyeron las seis aulas de la primera escuela de Fe y Alegría en Ecuador.

La que hoy es la Unidad Educativa La Dolorosa, el 18 de octubre de 1964, inauguró el año lectivo como primer centro educativo de Fe y Alegría.

Al otro extremo de la ciudad, en el sector de Chimbacalle, que en aquel entonces era el límite sur de Quito y las primeras industrias textiles trazaban los límites de la ciudad, el ingeniero Pedro Pinto Guzmán, propietario de una de las fábricas, generosamente abrió las puertas de una villa contigua a su planta de textiles, para que 370 estudiantes de la Escuela Emaús de Fe y Alegría iniciaran sus labores escolares, el 13 de octubre de 1964, bajo la dirección de la Comunidad de Mercedarias Misioneras.

Así se inicia la labor de Fe y Alegría en Ecuador, en dos extremos de la ciudad de Quito, donde por aquel entonces “no llegaba el asfalto”.

Unos meses antes, el 29 de junio del mismo año, un grupo de laicos encabezados por el propio Padre José María Vélaz, S.J., fundador de nuestro movimiento internacional, obtuvieron el Acuerdo Ministerial No. 2059, emitido por el Departamento de Organizaciones Laborales y Estadísticas del Ministerio de Trabajo, actualmente bajo el control del Ministerio de Inclusión Económica y Social, y al año siguiente la aprobación del Estatuto de la Asociación Fe y Alegría (Gobierno del Ecuador, 1965, p. 3145).

En aquel tiempo, el 35% de los niños, niñas y jóvenes de la ciudad de Quito no tenía acceso a la educación. La exclusión y el abandono eran mucho mayores en las zonas rurales y en otras provincias del Ecuador.

La chispa se convirtió en incendio y ahí donde una comunidad se organizaba, el Estado no llegaba y la educación privada no encontraba un negocio rentable, se hacía presente Fe y Alegría, multiplicando centros educativos por todo el país.

Sólo dos años después de haber nacido en Ecuador, Fe y Alegría contaba con ocho centros educativos y más de cuatro mil estudiantes, todos ellos de las zonas más necesitadas de la patria.

Durante todo este tiempo, los distintos directores nacionales de Fe y Alegría buscaron generar acercamientos con las autoridades locales y nacionales para llamar la atención sobre el derecho de estos sectores a la educación. De igual forma, se organizaron y movilizaron para alentar a esta población excluida a exigir y actuar para generar las condiciones que le permitiera acceder a este derecho.

En efecto, esta fue una de las prioridades del Padre José María Vélaz, S.J., en el tiempo en que lideró Fe y Alegría a nivel internacional; progresivamente logró, por ejemplo, que el Estado asumiera el pago de docentes en Venezuela, Bolivia y la mayoría de centros de Fe y Alegría en otros países. Lamentablemente este no fue el caso de Ecuador, donde si bien Fe y Alegría se había posicionado como una organización de educación popular, ese reconocimiento no iba acompañado de un apoyo económico decidido a su gestión educativa.

Tras varios años de esfuerzo, durante la Dirección del Padre José Rivas, S.J., se logra el reconocimiento, por parte del Estado, de los centros de Fe y Alegría como **fiscomisionales**, lo cual queda signado en el Registro Oficial 1008 del 10 de agosto de 1996 en el gobierno del Arq. Sixto Durán Ballén, (Gobierno del Ecuador, 1996, p. 3), con el que se faculta al Ministro de Gobierno celebrar un contrato con Fe y Alegría Ecuador, en el cual se establece la colaboración del Estado con Fe y Alegría mediante la entrega de los primeros recursos económicos para apoyar el pago a sus docentes. Para el año 1999, el aporte del Estado en este sentido ascendía a US \$37.240.

No obstante, durante toda la década de los 90 y hasta el 2006, la gestión de Acción Pública de Fe y Alegría se centró en la lucha por mitigar el impacto del modelo de libre mercado que convirtió la educación en una mercancía a la que tenían acceso únicamente aquellos que podían pagarla. Durante todo este tiempo, la oferta educativa pública ponía énfasis en la educación básica y la gratuidad era sinónimo de mala calidad en la educación. Proliferaron los centros educativos privados que a mayor precio ofertaban o mercadeaban una educación de mejor calidad. La educación popular fiscomisional de Fe y Alegría se convirtió en la alternativa para los sectores excluidos, y los esfuerzos de incidencia pública

buscaban que el Estado se reconociera garante de una educación pública, gratuita, de calidad y en todos los niveles.

A partir del 2006, se da un cambio en la política pública en cuanto al sector social se refiere y esto genera una nueva oportunidad para entablar el diálogo con las instituciones del Estado y se inicia un incremento en los aportes para Fe y Alegría, permitiendo cubrir hasta el 25% del costo del salario de los docentes. Es evidente que estos incrementos han venido de la mano con los cambios que ha realizado el Gobierno del Presidente Econ. Rafael Correa Delgado en beneficio de la Educación de todos los ecuatorianos y particularmente, de la propuesta educativa de Fe y Alegría.

Es así como en septiembre de 2008, se inician los acercamientos para definir posibles mecanismos de cooperación entre Fe y Alegría y el Estado. En mayo de 2009 se realiza un estudio por parte de técnicos de Planificación del Ministerio de Educación para determinar las alternativas de cooperación.

Favorece la suscripción del *Convenio de Cooperación Educativa entre el Ministerio de Educación y Fe y Alegría*, el 18 de marzo del 2010 (Ministerio de Educación, 2010) mismo que fue modificado con varias adendas: 3 de septiembre del 2010; 12 de mayo del 2011, 28 de diciembre del 2011 y 17 de diciembre del 2012. Este convenio ratifica la trascendencia y sentido de la labor de Fe y Alegría, reconocido por parte del Sr. Presidente, Econ. Rafael Correa en octubre del mismo año.

En abril de 2011 se recibe el primer desembolso con un incremento calculado sobre la base del escalafón anterior, para 754 docentes. Durante el año 2012, la contribución del Ministerio de Educación para el pago de docentes de Fe y Alegría asciende a US\$3.936.444.99. Finalmente, en noviembre de 2013, se concreta

la contratación de 1011 docentes de Fe y Alegría por parte del Ministerio de Educación.

Estas decisiones tienen sustento en la *Constitución de la República del Ecuador*, que en su Artículo 345 establece que la “educación como servicio público, se prestará a través de instituciones públicas, fiscomisionales y particulares”; además, en el artículo 348 indica que el Estado podrá apoyar financieramente a la educación fiscomisional, y reconoce “la libertad de las madres y padres o sus representantes para escoger para sus hijas e hijos una educación acorde con sus principios, creencias y opciones pedagógicas” (Asamblea Nacional, 2008, p. 108).

Por otra parte, el pensamiento constitucional se ve reflejado en la *Ley Orgánica de Educación Intercultural* que define como instituciones educativas fiscomisionales “aquellas cuyos promotores son congregaciones, órdenes o cualquier otra denominación confesional o laica”, (Art 55), que impulsarán la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz (Cfr. Art 27) (Gobierno del Ecuador, 2011).

En el año del Cincuentenario, luego de una larga insistencia y la voluntad política del propio Gobierno, el Ministerio de Educación (2013) establece que desde el 15 de noviembre se incorpore al Ministerio de Educación la nómina de los docentes de Fe y Alegría, comprometiéndose a contratarlos durante el 2014, o en su defecto hasta que se convoque a Concursos de Méritos y Oposición y se entreguen los nombramientos definitivos a los docentes para los centros de Fe y Alegría. Posiblemente este hecho sea el más significativo después del establecimiento de nuestro Movimiento en el país.

Finalmente, el 9 de marzo de 2015 se firmó un nuevo convenio

con el Ministerio de Educación, el mismo que tiene una duración de 6 años, que posiciona a Fe y Alegría ante el Ministerio como una Red Educativa y aliada estratégica en el ámbito educativo del país. Así mismo, el Ministerio de Educación, reconociendo la experiencia de Fe y Alegría en el tema educativo, planteó un nuevo reto a nuestro movimiento: el proyecto “Diseño e Implementación de la Propuesta del Bachillerato Intensivo”. Como resultado del trabajo a lo largo de un año, el Bachillerato Intensivo Nacional cuenta con un total de 4.853 estudiantes matriculados, de los cuales se graduaron 3.222, es decir el 66,4%. Además de la formación académica del Bachillerato General Unificado, se promovió el aprendizaje de un área técnica, que facilite a los estudiantes una inserción laboral. La certificación de las 16 especialidades con mención técnica de cada centro educativo, la emite y avala el CECAL (Centro Educativo de Capacitación Laboral) P. José María Vélaz de Fe y Alegría.

Con esto no se resuelven todos los problemas, pero finalmente se hace realidad y manifiesto el compromiso del Estado con Fe y Alegría Ecuador concretándose, al menos inicialmente, los anhelos y aspiraciones perseguidos en sus más de 50 años de historia.

De esta forma, se evidencia a breves rasgos la relación de Fe y Alegría con el Estado y los temas sobre los cuales ha girado la estrategia de incidencia y acción pública. Es necesario recalcar que por sobre esta gestión está la movilización de un enorme grupo de personas, que en Fe y Alegría denominamos “comunidad educativa” que en todos los niveles y por un sinnúmero de problemas y necesidades han buscado el diálogo, generado espacios de negociación y accionando mecanismos de presión en búsqueda del bien común de sus comunidades.

2.2. La Acción Pública al Estilo Ignaciano

La Acción Pública tiene diversas formas de manifestarse: sensibilizar y movilizar mediante una protesta en la calle o votar en unas elecciones, participar en una comisión con las autoridades locales o ayudar a organizar el tejido social en las comunidades. Frente a los nuevos escenarios se precisan nuevas expresiones de acción pública como las que plantea la incidencia política (advocacy) en políticas educativas y de desarrollo y en autoridades locales, regionales, nacionales por lo que nos lleva hasta el diálogo directo con los decisores concretos. Se trata de promover, en última instancia, compromisos críticos y constructivos con los centros de poder.

Desde el punto de vista de la red de Advocacy Ignaciana, la Advocacy (Incidencia Pública) se entiende como “un proceso político que incluye la coordinación de los esfuerzos de las personas para cambiar políticas, ideas y valores que perpetúan la desigualdad, los prejuicios y la exclusión. Refuerza la capacidad de las personas para tomar decisiones y crea instituciones que ejercen el poder de manera más responsable y equitativa” (VeneKlasen, 2002, p. 22).

Esta perspectiva de Advocacy supone, según el Secretariado para la Justicia Social de la Compañía de Jesús:

- Comprometer a las instituciones de gobierno en el empoderamiento de los marginados.
- Crear y usar espacios disponibles dentro del sistema.
- Usar los conocimientos de forma estratégica y las capacidades y oportunidades para influenciar la política pública.
- Llenar la brecha entre las actividades a nivel micro e iniciativas políticas a nivel macro.
- Adoptar medios no violentos y constitucionales.

Desde este punto de vista, las características de la Advocacy son las siguientes:

- Está basada en la visión de un mundo justo, sostenible, digno, incluyente, de vida juntos.
- Está profundamente radicada en la realidad de los pobres y de los excluidos.
- Es un proceso y al mismo tiempo una herramienta para la transformación social hacia la igualdad y la justicia.

Ahora bien, la incidencia política se entiende como 'ignaciana' cuando las instituciones comparten características ignacianas, es decir:

- Buscan intencionalmente a Dios en todas las cosas.
- Practican el discernimiento ignaciano.
- Se acercan a la realidad a través de un cuidadoso análisis del contexto, en diálogo con la experiencia, ponderando reflexivamente, orientado a la acción y abierto siempre a la evaluación.

Los elementos clave de un modo ignaciano de hacer advocacy son los siguientes:

- En solidaridad con los más pobres y los más marginados.
- Rigor intelectual y competencia.
- Amando y afirmando el mundo.
- Contemplativos en acción (discernimiento).
- En la Iglesia para el Mundo.
- Practicada en un ambiente comunitario y abierta a compartir con otros.

- Adaptable, creativa y receptiva.
- Siempre en busca del mayor servicio.

2.3. La Acción Pública en el discurso de Fe y Alegría: en camino hacia la Incidencia Política

Desde hace más de cincuenta años de vida institucional, Fe y Alegría se ha posicionado como un actor decisivo en la transformación social por medio de la Educación Popular, tomado en cuenta las necesidades de los y las estudiantes en su totalidad, sin excluir su entorno comunitario, vivencias y realidades. Dicha transformación en palabras de nuestro fundador, el Padre José María Vélaz, S.J., “está condicionada a que podamos modificar y activar la pasividad reinante en la colectividad y en el Estado en favor de las clases marginadas” (Arancibia, 2010, p. 5).

Si bien la práctica de la acción pública no es ajena al Movimiento, su irrupción en el discurso institucional inicia con el XXVII Congreso Internacional: Respuestas Educativas Innovadoras ante la realidad del año 2000, Fusagasugá - Colombia. En aquel entonces se planteaba que en un contexto de reacomodo de los sectores sociales, especialmente de los poderosos, donde la exclusión se va globalizando, Fe y Alegría debe consolidar un proyecto latinoamericano y ajustar su estructura organizativa para contribuir con el reposicionamiento de los actores sociales que se identifiquen con la opción por el protagonismo social de los empobrecidos (Pensamiento de FIFyA. 2008).

El enfoque en la Acción Pública de Fe y Alegría cobra fuerza en el XXXV Congreso Internacional - Fe y Alegría: Actor Internacional y Agente de Sensibilización para la Transformación Social, Madrid - España, 2004. En el mencionado congreso, se reconoce que la educación, la promoción de la organización comunitaria y el

empoderamiento de las comunidades con quienes trabajamos son acciones clave para incidir en las estructuras. Adicionalmente, releva la importancia de la educación para la democracia y la participación social que realiza Fe y Alegría y cómo a través de estos procesos se contribuye a construir sujetos políticos y organizaciones comunitarias con capacidad y vocación para participar en los procesos que afectan sus vidas. (Pensamiento de Fe y Alegría. 2008). Este congreso se complementa con el de Caracas-Venezuela, realizado en el año 2005: *La Educación es un Bien Público. Mejor educación y sociedad para todos y todas*, porque fue decisivo en la profundización de las dimensiones ética y política de la misión institucional, a la vez que un aporte fundamental para la formulación del marco teórico, las estrategias y las líneas de acción de la Acción Pública a nivel federativo y que en años posteriores se ha seguido desarrollando y enriqueciendo con nuevos aportes.

Este es el marco que nos orienta y nos mueve a reafirmar y asumir de manera decisiva nuestro rol de actores políticos y no sólo con una propuesta de educación alternativa. Fe y Alegría concibe a la Acción Pública como el conjunto de estrategias de acción de diversos actores de la sociedad civil, para incidir en las políticas educativas y sociales, a fin de lograr determinados objetivos y de esta manera dar un paso más para cumplir con este objetivo: “Fe y Alegría no quiere conformarse con llegar solamente a los destinatarios de los programas y centros de la red, sino que quiere contribuir a generar cambios para todos” y busca la transformación y el desarrollo integral de las sociedades, a través del accionar de la educación popular y la promoción social. Por eso, “en su trabajo cotidiano, promueve el paso de la escuela al barrio, de la familia a la comunidad, del individuo al grupo organizado..., a partir de acciones concretas que responden a necesidades reales y generan desarrollo y transformación”. Junto con ello, coexiste una creciente “conciencia de que es necesario promover cambios globales (personales y sociales)”. (Documento del XXXV Congreso Internacional).

2.4. La Acción Pública en la Planificación Estratégica

2.4.1. Desde la Federación

Desde la perspectiva de la planificación de la Federación Internacional de Fe y Alegría, es importante señalar que ya desde el **II Plan Global de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional 2005-2009**, en el tercero de los objetivos estratégicos, Fe y Alegría propone “Consolidar el Movimiento Internacional de Fe y Alegría como sujeto de acción pública capaz de incidir en políticas y programas que promuevan el derecho a la educación de calidad para todos, la superación de la pobreza y la eliminación de la exclusión social”. Este objetivo estratégico se concreta en dos objetivos operativos, el No. 7, que establece “Promover la sistematización de experiencias... impulsar la renovación de las prácticas y producir conocimiento para la acción pública del Movimiento”; además, en el No. 8, que busca “Desarrollar e impulsar la acción pública a fin de incidir en políticas y programas educativos que promuevan el derecho a la educación de calidad para todos, la superación de la pobreza y la eliminación de la exclusión social”. Fruto de este reconocimiento, en el año 2010, la Federación Internacional, elaboró el documento “La Acción Pública”, como interpretación de este último objetivo estratégico, orientado al fortalecimiento de la Acción Pública.

El mencionado documento entiende la acción pública como “las estrategias de acción de diversos actores de la sociedad civil, para incidir en las políticas educativas y sociales oficiales, a fin de lograr determinados objetivos”. Plantea además algunas características de la Acción Pública para Fe y Alegría:

- Se desarrolla en el ámbito de lo público, en contraste con el privado.
- La responsabilidad de lo público remite a una concepción de

poder incluyente, participativo, como alternativa al poder que excluye la participación.

- Las acciones de incidencia son fundamentalmente de la sociedad civil, entendida como el conjunto de sujetos individuales y sociales que se organizan para incidir en las políticas gubernamentales de forma que garanticen ser bien gobernados.
- Se sustenta en los derechos y deberes de los ciudadanos en cuanto “sujetos sociales”.

En el **III Plan Estratégico de la Federación Internacional Fe y Alegría 2010 – 2014**, genera una clara tendencia a caracterizar la acción pública como incidencia política, pues en el 8° de los Objetivos Operativos propone “Fomentar el desarrollo y la ejecución de estrategias de incidencia, a nivel federativo y nacional, sobre políticas públicas relacionadas con la educación y la equidad social”, que se especifica en los siguientes resultados:

- R1: Relaciones afianzadas con otras organizaciones para la incidencia.
- R2: Formación sociopolítica y en estrategias de incidencia implementada.
- R3: Trabajo de acción pública asumido en su planificación y quehacer.

En consonancia con el impulso de la Federación a la acción pública, se ofrece a las Fe y Alegría el curso “Incidencia Política. Construyendo Democracia entre Todos y Todas”, dictado en modalidad virtual y avalado por la Universidad Católica Andrés Bello de Venezuela y la Federación Internacional de Fe y Alegría, orientado a fortalecer capacidades para la implementación concreta de la acción pública.

La propuesta de acciones aclaran más aún el sentido de los resultados esperados, así por ejemplo, entre las organizaciones con las que se busca afianzar relaciones para la incidencia, a más de las que puedan existir en la sociedad civil, se mencionan las redes e iniciativas de incidencia política, educativas y sociales de la Compañía de Jesús (red de educación de la Ignatian Advocacy, el sector social, el SJR, SJM, redes educativas).

En el campo de la formación, se insiste en la variedad de posibilidades de cursos y la participación, no solo de los docentes sino inclusive del personal administrativo. Se subraya el acompañamiento a la planificación de la acción pública institucional, las alianzas y la vinculación con otras áreas y departamentos.

En el **Plan de Prioridades Federativas 2016-2020** de la Federación Internacional Fe y Alegría, donde se establecen los ejes prioritarios, los retos y horizontes que orientan el accionar de la Federación, en el cuarto eje:

Nuestra acción pública incide en procesos de transformación cultural, social y política”, se entiende que “Queremos incidir en las políticas públicas y promover el ejercicio político en la defensa del derecho a la educación como bien público a través de iniciativas propias de acción pública e iniciativas más amplias junto a otros actores. Queremos promover espacios y estrategias de comunicación para construir nuevas identidades, impulsar cambios culturales, y la elaboración de nuevas narrativas que contribuyan a la transformación social. (p. 23).

Figura 1. La Acción Pública en el Plan de Prioridades Federativas 2016-2020.

Nota. Fuente: Plan de Prioridades Federativas 2016 - 2020.

**ACCIÓN
PÚBLICA**

NIVEL MISIONAL		NIVEL OPERATIVO	
Prioridad misional	Eje Prioritario	Líneas de Acción	Componentes
LA TRANSFORMACIÓN, PERSONAL Y SOCIAL, ES NUESTRO HORIZONTE.	4) NUESTRA ACCIÓN PÚBLICA INCIDE EN PROCESO DE TRANSFORMACIÓN CULTURAL, SOCIAL Y POLÍTICA	<p>4.1) Incidencia: Crear iniciativas propias y/o participar en alianzas y redes con otros actores para la transformación social y política.</p>	<p>4.1.1) Crear espacios de reflexión sobre nuestras prácticas para convertirlas en propuestas públicas.</p> <p>4.1.2) Promover la articulación con otros actores sociales, participación en redes y desarrollo de alianzas, para influir conjuntamente en las políticas públicas.</p> <p>4.1.3) Empoderar a las comunidades, especialmente las juventudes, a través de acciones de participación, de diálogo social, de construcción de paz y de ejercicio de la ciudadanía.</p> <p>Otras iniciativas.</p>
		<p>4.2) Comunicación: Construir nuevas narrativas para contribuir a la resignificación de las nuevas realidades e impulsar un cambio de valores en nuestra sociedad.</p>	<p>4.2.1) Contribuir, en alianza con otros actores, a la construcción de nuevas narrativas e identidades, discursos que nos permitan transitar de una cultura individualista a una comunitaria y de una cultura consumista a la filosofía del buen vivir.</p> <p>4.2.2) Estimular la presencia de Fe y Alegría en medios de comunicación y redes sociales y crear nuevos espacios de comunicación, propios o en alianzas con otros actores, para promover los cambios culturales que pretendemos.</p> <p>Otras iniciativas.</p>

Revisados los aportes en materia de Acción Pública de los planes estratégicos de la Federación Internacional de Fe y Alegría, se observa una clara tendencia de la Federación a comprenderla como una manera de incidir en las políticas públicas para favorecer el derecho a la educación; por otra parte, destaca que la manera de lograr esta incidencia es a través de la conformación de redes, especialmente con otras obras de la Compañía de Jesús; otro factor que destaca, es la promoción de procesos formativos en acción pública, creándose cursos y publicaciones a disposición

de las y los colaboradores/as de las Fe y Alegría. En todos estos esfuerzos, atraviesan las banderas de la transformación social y de la educación popular, el trabajo con, en y desde las comunidades, focalizándose en los más empobrecidos y excluidos de nuestra sociedad. De esta manera, se crean las condiciones para fortalecer las iniciativas de acción pública en el Movimiento, convirtiéndola en una de las Prioridades Federativas.

2.4.2 Desde Fe y Alegría Ecuador

En el **Plan Estratégico de Fe y Alegría Ecuador 2010-2014**, en su 3° Objetivo Estratégico plantea: Dinamizar la Acción Pública e Incidencia Política, a través de tres procesos estratégicos:

- Fortalecimiento de la imagen y posicionamiento institucional.
- Dirigir estratégicamente la vinculación con otras instituciones y entidades.
- Fortalecer la incidencia en políticas públicas para garantizar una verdadera Educación Popular Integral de calidad.

En el **Plan Estratégico de Fe y Alegría Ecuador 2015 – 2019**, en su misión institucional, Fe y Alegría se define como un “movimiento internacional de educación popular integral, promoción social y acción pública”, y en el quinto objetivo estratégico se propone “Incidir públicamente para seguir transformando estructuras sociales injustas”. Desde esta mirada estratégica, se puede ver cómo Fe y Alegría tiende a constituirse como un movimiento que no solo ofrece educación de calidad a las personas más vulnerables, sino que busca incidir en la sociedad para que se ejerza el derecho de la educación.

2.5. La Acción Pública en la Estructura de Fe y Alegría Ecuador

Si bien en Fe y Alegría siempre ha estado presente la acción pública, como ya se vio anteriormente, para reforzar los procesos existentes y acorde con el Plan Estratégico 2010-2014, en el año 2012 se crea el Área de Acción Pública, una de cuyas primeras actividades consistió en diagnosticar la situación de la incidencia y acción pública de Fe y Alegría Ecuador. Fruto de este análisis, se observa que la movilización de recursos y la comunicación institucional deben integrarse al área recién creada y generar un enfoque e imagen que promueva el derecho a una educación de calidad, así como políticas públicas a favor de la educación.

Esta manera de comprender la acción pública, se ve reforzada en el **Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos de Fe y Alegría Ecuador** que desde su implementación en el 2013 hasta su última actualización, en el presente año, se establece que la misión del área es:

asesorar, planificar, coordinar, gestionar y dar seguimiento al manejo técnico de la comunicación institucional implementando acciones estratégicas para promover la imagen, fortalecer la identidad y difundir la gestión de la Asociación Fe y Alegría Ecuador y de las relaciones públicas y la movilización de recursos, implementando acciones estratégicas para generar alianzas y convenios con el sector público, privado y otras ONGs vinculadas a la gestión de la Asociación Fe y Alegría Ecuador o interesadas en asociarse, en igualdad de condiciones, a su propuesta educativa y de promoción social. (FyA Ecuador, 2016, p. 49)

En el **Horizonte Pedagógico Pastoral**, (Fe y Alegría Ecuador, 2016), libro que recoge y promueve la práctica educativa de Fe y

Alegría Ecuador, en la primera parte que describe el Horizonte de Identidad, muestra que Fe y Alegría es: Movimiento, Movimiento de Educación Popular, Movimiento de Promoción Social, Movimiento de Acción Pública y Movimiento de Espiritualidad Transformadora. En cuanto Movimiento de Acción Pública, explicita que Fe y Alegría va más allá de los intereses de carácter institucional que buscan el posicionamiento de una imagen, el reconocimiento de nuestros esfuerzos o el apoyo financiero a nuestras propuestas; busca incidir en lo público como aquella acción que contribuye a la realización de las aspiraciones y derechos de las mayorías, en particular de las empobrecidas. Toma postura frente a diversas situaciones y se manifiesta de cara a las mismas, convencida de la necesidad de actuar políticamente con el fin de que sus demandas se vayan volviendo, poco a poco, “políticas públicas” que favorezcan a un amplio porcentaje de la población, incluyendo a las minorías, más allá de los muros de los centros educativos.

Con los antecedentes mencionados, se puede apreciar que la Acción Pública se ha ido consolidando en el ser y en el quehacer de Fe y Alegría Ecuador, pues ha pasado de una serie de acciones necesarias para la subsistencia del Movimiento, a ser parte explícita de su estructura e identidad. De esta manera, la Acción Pública viene desarrollando varias actividades que responden a su nuevo enfoque que se ha consolidado en los últimos años y en función de fortalecer la labor e incidencia de Fe y Alegría:

- Encuentros con las principales autoridades de la política educativa a nivel nacional que a propósito de la actual coyuntura con el gobierno nacional, han favorecido nuestras propuestas educativas generando lazos de colaboración para ofrecer una educación de calidad.
- Articulación con los procesos federativos de Acción Pública.
- Ejecución del Resultado 4 del Convenio “Mejora de la

Calidad Educativa para la Inserción Social de Poblaciones Vulnerables en América Latina”, que Fe y Alegría Ecuador mantuvo con la cooperación española (Entreculturas - AECID), por medio del cual se generaron espacios de sensibilización con representantes de estudiantes y de padres y madres de familia en todas las Regionales y Zonas.

- En el ámbito de la comunicación, se ha ejecutado el Proyecto de Fortalecimiento de la Imagen y Comunicación Institucional, con el apoyo de la Corporación Sol Justicia; además, la publicación del *Manual de imagen y comunicación*, las *Políticas de manejo de redes sociales*; el fortalecimiento de los medios digitales: facebook, Twiter, Fan Page de facilitadores de comunicación en cada regional y zona, Canal de Fe y Alegría en Youtube; también se ha favorecido la generación de alianzas con medios de comunicación social, así como la renovación de la imagen de Fe y Alegría a través de la Memoria Institucional anual, el Boletín trimestral de noticias y la página web.
- Dentro del campo de la movilización de recursos, se han creado opciones de responsabilidad social que involucran algunas campañas, como: “Juntos por la Educación Rural”, “Juntos por la Educación Inclusiva”, “Juntos por una causa”, Campaña Navideña; así mismo, se han desarrollado otras opciones, como micro-proyectos para empresas, voluntariado corporativo, becas estudiantiles específicas, catálogo de productos de los CECAL y fondo emergente para niños, niñas y adolescentes en estado de vulnerabilidad que inciden para la transformación de nuestra sociedad y que han permitido generar nuevas alianzas estratégicas con empresas y fortalecer a las existentes.
- Con la Federación Internacional de Fe y Alegría y el apoyo del Boston College se ha venido trabajando el proyecto “Fortalecer el Presente para Asegurar el Mañana”; de la misma manera,

se ha impulsado la iniciativa promovida por la Federación Internacional de Fe y Alegría y Magis Americas “Friends of Fe y Alegría in The United States”, mediante la cual se han favorecido algunos proyectos.

- Desde el 2015, se promueve la Campaña la Silla Roja de Fe y Alegría, la cual ha sido presentada en la Comisión de Educación de la Compañía de Jesús, en las instituciones educativas de Guayaquil que pertenecen a la CONFEDUCAR y CORPEDUCAR. Para coadyuvar la implementación de la campaña en los centros educativos y facilitar el proceso formativo, se ha publicado la **Guía Didáctica La Silla Roja de Fe y Alegría Ecuador**. La Unidad Educativa Javier, de Guayaquil, ha sido pionera en su implementación, recibiendo el apoyo de sus directivos y de toda la comunidad educativa.

Dentro de los componentes de la acción pública tenemos:



Figura 2. Componentes de la Acción Pública

Nota: Fuente: Elaboración propia.

3

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA ACCIÓN PÚBLICA EN FE Y ALEGRÍA ECUADOR

LA NOCIÓN DE ACCIÓN PÚBLICA BUSCA PONER EL ACENTO SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN GENERAL Y NO SÓLO SOBRE LA INTERVENCIÓN LIMITADA DE LA ESFERA INSTITUCIONAL DEL ESTADO. EN UN PRIMER ACERCAMIENTO A ESTA CONCEPCIÓN, SE LA PODRÍA CARACTERIZAR COMO «LA MANERA EN QUE UNA SOCIEDAD CONSTRUYE Y CALIFICA LOS PROBLEMAS COLECTIVOS Y ELABORA RESPUESTAS, CONTENIDOS Y PROCESOS PARA ABORDARLOS».

3. Fundamentación Teórica de la Acción Pública en Fe y Alegría Ecuador

3.1. Acción Pública o/y Política Pública, ¿cómo se las entiende?

Acción Pública es una concepción que cada vez es utilizada con mayor frecuencia por los profesionales de las ciencias sociales (y en algunos casos de las ciencias políticas), y esto se debe, según Thoenig, a que el punto de vista del concepto de “Política Pública” es una «concepción demasiado estrecha, institucional y estatocentrista» (Thoenig, 1997, p. 26).

De esta manera, hablar de *políticas públicas* en términos generales es referirse a aquellas *respuestas* que el Estado puede dar (o en ocasiones no dar) a las demandas de la sociedad, que ciertamente implican una toma de decisiones previo un proceso de análisis y valoración de las necesidades demandadas, y que vienen dadas en forma de normas, instituciones, prestaciones, bienes públicos o servicios.

En todo caso, queda claro que la “política pública” es una concepción ligada directamente a la actividad del Estado en tanto que toma y ejecuta las decisiones; por otra parte, la noción de *acción pública* busca poner el acento sobre la participación de la sociedad en general y no sólo sobre la intervención limitada de la esfera institucional del Estado. En un primer acercamiento a esta concepción, se la podría caracterizar como «la manera en que una sociedad construye y califica los problemas colectivos y elabora respuestas, contenidos y procesos para abordarlos» (Thoenig, 1997, p. 29). Dicho en otras palabras, la Acción Pública no es otra cosa que poner en marcha el rol político de la sociedad civil.

Hacer énfasis en la participación de la sociedad en general en la toma de decisiones ante las necesidades y problemáticas comunes, y no sólo en la intervención del estado, tiene una triple intención, más todavía en contextos de sociedades democráticas: se trata de que el Estado no actúe solo sino con otros interlocutores, que la sociedad civil pueda recurrir a múltiples formas de tratamiento de sus problemas colectivos (y ejerza su rol político) y, por último, que la naturaleza de lo político sea una cuestión central para las ciencias sociales –y no sólo para las ciencias políticas-, de tal manera que su perspectiva se renueve en la medida en que los cambios permanentes de los contextos lo requieran.

Como conclusión, dentro del propio contexto, la acción pública debe ser asumida como la forma en que se construye y califica los problemas colectivos y elabora respuestas, contenidos y procesos para abordarlos lo cual permite a los diferentes actores de la comunidad ejercer un rol activo tanto político como protagónico en la historia e incidir en las políticas públicas locales, regionales y mundiales, más aún en el tercer sector.

3.2. Acción Pública y Educación: Incidencia en las Políticas Educativas

En el contexto global en el que hoy nos encontramos inmersos, contexto que nos plantea más de un problema que demandan cambios urgentes, asumir la *Acción Pública* como aquella “manera en que una sociedad construye y califica los problemas colectivos y elabora respuestas, contenidos y procesos para abordarlos” (Thoening, 1997, p. 28) es un gran paso que permite concienciar a los ciudadanos del mundo sobre su rol político y protagónico en la historia, y la urgencia de tener incidencia en las políticas públicas locales, regionales y globales en todos los campos, y en nuestro caso como educadores populares, en el campo educativo. Tener

incidencia en las políticas educativas se vuelve un elemento clave de la acción de los distintos actores de la comunidad educativa, más aún de los educadores populares.

Aquí hablamos de Acción Pública, aunque en otros sectores se prefiere hablar de *participación ciudadana*, al menos a nivel de discursos así es como lo plantean ciertos gobiernos, pero como veremos no se trata discursivamente sólo hablar de la participación ciudadana, sino de la incidencia en sí que pasa por ser parte de la toma de decisiones. El hecho es que la importancia y la necesidad de la acción pública/“participación ciudadana” (de la sociedad, de la sociedad civil, de la ciudadanía) toma fuerza hoy más que nunca; de hecho, en el contexto Latinoamericano y del Caribe tenemos «gobiernos más afines a una propuesta de transformación, democracias estables, más espacios de participación y una situación económica favorable a nuestros pueblos» (Ubilla, 2012, p. 78-89); esto es ya un gran avance, tener gobiernos que (al menos discursivamente) están dando mucha importancia a la participación ciudadana, en algunos ámbitos es notoria esta apertura: a nivel de consultoría, espacios para expresar otros puntos de vista; pero es necesario llegar a niveles más decisivos como el de ser parte de las tomas de decisiones donde la incidencia en las políticas públicas sería determinante, puesto que parte de la acción pública es llegar a tener **incidencia** en las políticas públicas; «la incidencia, más allá de sus múltiples significados, fortalece, en tanto proceso, la capacidad de los ciudadanos como decisores para construir instituciones más responsables y equitativas» (Fundación SES, 2004, p. 9).

¿Por qué la preocupación por la cuestión educativa y la incidencia en las políticas educativas? El tema ante todo es de **equidad**, ¿qué está pasando en el contexto latinoamericano en el marco de las Metas 2030?, ¿qué está pasando con ese propósito asumido hace algunos años por distintos gobiernos de

“educación de calidad para todos” y que muchas organizaciones no gubernamentales la están sosteniendo?, aún más, ¿qué pasa con el slogan “mismas oportunidades para todos”?, vemos que no basta con formular decretos, renovar leyes, estandarizar destrezas, reformular currículos; la calidad educativa y la equidad no se consiguen con estandarizaciones, homogenizaciones y uniformidades, más aún cuando se tiene por supuesto la diversidad; en la práctica **la equidad** sigue siendo la gran tarea pendiente, no sólo de los gobernantes, sino de la ciudadanía toda, puesto que no es lo mismo implantar las estandarizaciones en los contextos de mayor vulnerabilidad, mismos que han sido marginados y excluidos por años, que en contextos altamente aventajados por años. De allí la urgencia de la participación ciudadana decisiva en educación en cuanto actores políticos, ejercer su rol político en las decisiones de políticas educativas; «la equidad exige una política de reconocimiento de los otros como “subjetividades diferentes” e interactuantes en un espacio social. La coexistencia de instituciones que atienden a los distintos grupos, etnias, estratos sociales, género o nacionalidades, no garantiza el desarrollo de un proceso de integración de los diferentes» (Fundación SES, 2004, p. 16), es decir que en tema de equidad necesitamos ir más allá de políticas preestablecidas por entidades financieras con enfoques neoliberales y capitalistas.

La educación en sí misma es un factor de cambio, ésta tiene una capacidad intrínseca y *real* de cambio y transformación, pero necesita asentarse en formas y reglas institucionales, legales, racionales, culturales, políticas, financieras y democráticas que contribuyan a potenciar su efectividad; y esto es un asunto que compete tanto a gobernantes como a la ciudadanía toda, buscar los mecanismos que ayuden a resolver los problemas que desafía a la educación de calidad para todas y todos. Esto es ir más allá de la educación como política pública.

3.3. La Acción Pública en Fe y Alegría

Fe y Alegría cree que la educación es un poderoso instrumento de desarrollo humano y de transformación social. Es una fuerza para lograr una sociedad justa, una ciudadanía comprometida y un pleno desarrollo de cada una de las personas. Esta concepción de la tarea educativa implica incidir en el contexto, a la vez que se realizan acciones concretas con las personas; implica tener el corazón y la acción con la gente excluida, a la vez que se tiene presencia en el ámbito público y se crean espacios que favorecen la participación activa y responsable en la toma de decisiones (Federación Internacional de Fe y Alegría, 2005, p. 5).

Estas palabras contundentes ponen en claro el fin último de Fe y Alegría, que “es transformar con la educación (popular integral), las estructuras sociales”, “transformación que recupera la centralidad de la persona como sujeto, en todas sus dimensiones: intelectual, productiva, afectiva, lúdica, espiritual”; empeño que ha orientado al movimiento desde su fundación y por ello en todos estos años se ha trabajado y se sigue trabajando “con los sectores populares y excluidos en procesos educativos y de promoción social” (Federación Internacional de Fe y Alegría, 2005, p.5) como principal opción a fin de hacerles sujetos de su propia historia.

Desde esta convicción se ha procurado, por un lado, contribuir al desarrollo humano de los países donde se encuentra el movimiento “impulsando cambios culturales (con la formación de personas articuladas en torno a una serie de valores), y cambios estructurales (a través de la educación, del acompañamiento y organización de las comunidades, para formar ciudadanos activos y con capacidad de participación)”; y por otro lado, el esfuerzo ha puesto también su atención hacia el logro de la justicia social, en vista que “la justicia

educativa ha sido una fuerza motivadora y movilizadora permanente en el accionar de Fe y Alegría. Justicia educativa que consiste en la restitución a todos de las oportunidades educativas que nos corresponden por derecho. Sólo por medio de la justicia educativa es posible alcanzar la tan anhelada justicia social”. (Federación Internacional de Fe y Alegría, 2006, p. 5).

«A Fe y Alegría le preocupa que la educación no sea un auténtico bien público del cual todos gocemos con igualdad de oportunidades y de calidad. Para Fe y Alegría, que la Educación sea un bien público para todas y todos, sigue siendo un desafío por el cual seguiremos luchando infatigablemente. Para que el derecho a la educación sea un derecho del cual todos gocemos, debemos trabajar conjuntamente gobernantes y gobernados, construyendo una educación pública de calidad que no sea un privilegio de algunos, sino un derecho del que todos nos beneficiemos» (Federación Internacional de Fe y Alegría, 2006, p. 5).

Por todo ello, «Fe y Alegría se siente llamada a una acción pública que impulse una educación y sociedad mejores para todas y todos», entendidas como aquellas en las que “prevalece la plenitud de la persona, la equidad y justicia social, el respeto a las diferentes culturas e identidades y la integración con el medio ambiente” (Federación Internacional de Fe y Alegría, 2006, p. 6).

Sin embargo a pesar de la fidelidad a los ideales y de todos los esfuerzos realizados, haciendo nuestras las palabras de Pilar Ubilla, hay que reconocer que «todavía no hemos logrado que la educación popular se consolide como una alternativa político pedagógica» (2012, p. 78-89), y con incidencia en la política pública; ¿será que la educación popular como factor de cambio ha perdido su brillo dado por las teorías filosóficas, políticas y sociales, así

como económicas de los últimos años?, ¿será que ha llegado el tiempo de dejar de atribuir a la educación popular su capacidad de cambio y transformación? Hoy más que nunca, sobre todo en esta época de globalización, necesitamos reafirmar de manera renovada nuestra opción ética, política, pedagógica y epistemológica, de manera contundente siendo partícipes y principales portavoces en los espacios públicos de toma de decisiones, es decir, necesitamos re-posicionarnos desde la acción pública.

3.4. Interrogantes de Fe y Alegría hacia la Acción Pública desde el Horizonte Pedagógico Pastoral

Si bien no puede delinearse de entrada un camino a seguir, orientado a la Acción Pública, es posible tomar como referencia, desde el Sistema de Mejora de la Calidad de Fe y Alegría, algunas de sus condiciones como orientaciones que permitan reflexionar el nivel en el que las mismas se visibilizan en los centros educativos. (Federación Internacional de Fe y Alegría, 2001, p. 74-75):

- **Socialización:** espacios abiertos y flexibles que se generen para lograr que la comunidad adquiera cultura en incidencia pública, reconozcan y se empoderen de ella.
- **Participación:** entendida como las acciones donde todos forman parte activa del espacio, posicionándose y haciendo propuestas en busca del bien común.
- **Articulación:** entendida como la capacidad de los centros de hacer alianzas o uniones entre los procesos y programas que están desarrollando, esto implica un proceso de toma de decisiones en el diseño de estrategias intrainstitucionales tendientes a desarrollar acciones unificadas entre los diferentes programas y proyectos.
- **Organización:** los centros educativos se organizan por

dimensiones, en un sistema de procesos, con buenos sistemas de comunicación entre los actores de la comunidad, que les permitan actuar para obtener un objetivo común. (Fe y Alegría Ecuador, 2015, p. 27-28)

La Acción Pública, aunque implícita en el accionar de Fe y Alegría, es un campo nuevo para el Movimiento, más que respuestas existen interrogantes que inspiran la reflexión en todos los niveles. Desde el Horizonte Pedagógico Pastoral, que en su primera parte, el “Horizonte Identitario”, en donde describe las diferentes facetas que conforman la identidad de Fe y Alegría Ecuador, al referirse a la institución como Movimiento de Acción Pública, plantea las siguientes interrogantes:

- “Desde la concepción teórica y práctica de la acción pública ¿Existe claridad y apropiación sobre el tema de acción pública en las diversas instancias del Movimiento?, ¿se tiene consciencia de los actos de acción pública desarrollados de manera implícita?, ¿cómo ir generando discusión al interior de la institución y la comunidad sobre la acción pública?
- Desde el trabajo desarrollado a lo largo de los últimos años en la búsqueda de la calidad ¿cómo hacer para que en los Planes de Mejora existan componentes o elementos de acción pública que permitan procesos significativos?, ¿quiénes hacen o deben hacer acción pública en Fe y Alegría Ecuador?
- Como Movimiento enfrentamos el reto de la transformación social desde nuestro ideario, ¿cuál sería el camino a seguir para que las y los actores directos e indirectos de Fe y Alegría tomen postura frente a las necesidades de la sociedad excluida y propongan acciones de incidencia en la comunidad?, ¿qué condiciones se deben generar para impulsar estos procesos de acción pública?

- Finalmente, ¿cómo Fe y Alegría está en la capacidad de aprovechar su condición de red para abrirse a la sociedad y convertirse en un centro de organización y lucha orientada a la proposición de políticas educativas? Sin lugar a dudas, el Movimiento está en un momento en el que puede ser referente de accionar social al tiempo que trabaja aunadamente con el Estado y otras instancias públicas en la consecución de objetivos más amplios”. (Fe y Alegría Ecuador, 2015, p. 28)

3.5. Elementos de la Acción Pública en Fe y Alegría Ecuador

Fe y Alegría dirige su accionar a los sectores empobrecidos y excluidos para potenciar su desarrollo personal y participación social. Junto a los valores explicitados en el Plan Estratégico 2015-2019, la Acción Pública, promueve o profundiza en:

- Amor dentro de un mundo egoísta e indiferente.
- Justicia frente a tantas formas de injusticia y exclusión.
- Paz, en oposición a la violencia.
- Honestidad, frente a la corrupción.
- Solidaridad, en oposición al individualismo y a la competencia.
- Contemplación y gratuidad, en oposición al pragmatismo y al utilitarismo (Ivern, 2005).

De esta manera, la Acción Pública de la mano de la educación popular, busca incidir en el contexto, respondiendo a la misión de Fe y Alegría, en búsqueda de la transformación de las necesidades más palpables del individuo. Es así como asume los elementos de la Advocacy Ignaciana:

- En solidaridad con los más pobres y los más marginados,

respetando las experiencias y las perspectivas de la gente y de los grupos más directamente afectados por las injusticias.

- Rigor intelectual y competencia en base al estudio, la investigación y en un análisis de la realidad en toda su complejidad, de acuerdo a la experiencia a nivel local, nacional, regional e internacional.
- Amando y afirmando el mundo. Se inspira en el amor de Dios y en el amor por el prójimo, buscando implantar relaciones justas que construyen la justicia del Reino de Dios en el mundo.
- Discernimiento personal y comunitario para apuntalar nuestras decisiones, estrategias y prioridades de advocacy en clima de oración para amar y servir mejor en las circunstancias concretas de tiempo y de lugar.
- En la Iglesia para el Mundo: La advocacy ignaciana está radicada en la tradición católica y está guiada por la Doctrina Social de la Iglesia y forma parte de la misión de la Iglesia, local y globalmente. Cuando es necesario, critica también desde dentro para el mayor bien universal.
- Practicada en un ambiente comunitario y abierta a compartir con otros con los mismos valores, participa en redes y coaliciones, valora la diversidad de culturas, religiones, contextos, perspectivas y experiencias más que proponer enfoques y acciones universales.
- Es adaptable, creativa y receptiva a nuevas necesidades, situaciones y oportunidades.
- Siempre en busca del mayor servicio más allá de lo conocido, de lo ensayado y de lo que ya existe, es decir, trasciende fronteras para prestar siempre un mayor y más universal servicio.
- La advocacy ignaciana incluye siempre una evaluación hecha

con la participación de aquellos a quienes procura servir, para aprender continuamente cómo servir mejor, sin desviarse de la misión que ha sido encomendada.

Estos nueve elementos nos dan las orientaciones y los criterios para entender el trabajo de sensibilización y acción pública en Fe y Alegría Ecuador:

- Desde el lugar de los pobres. Se ha identificado siempre con la causa de los sectores pobres y excluidos y ha buscado el empoderamiento de los sectores populares, ha facilitado que los excluidos ejerzan sus derechos y el poder que les corresponde como ciudadanos; ha promovido la creación de sujetos políticos, capaces de participar en la toma de decisiones sobre su vida y su futuro; ha animado al uso del poder como servicio a otros y gestionando las responsabilidades en clave de respeto, solidaridad y empatía.
- La defensa activa de la justicia y la equidad. No solo desde la perspectiva económica y social, sino que ha incorporado la equidad de género, la equidad educativa de la población con discapacidades y la interculturalidad.
- El testimonio personal e institucional. Ha practicado los valores que predicamos.
- La significatividad de las acciones y de las propuestas. Se ha hecho presente en los espacios públicos relevantes para los sectores populares, con el objetivo de participar en el diseño y ejecución de las políticas públicas, nacionales e internacionales, en particular sobre educación.
- El trabajo en red y la colaboración con otros. La apuesta por el trabajo con otros y por la colaboración con otras instituciones, redes, grupos sociales, aprovechando las oportunidades

que ofrece la globalización alternativa de la solidaridad y fortaleciendo también las alianzas internas que ya existen dentro de Fe y Alegría: congregaciones, maestros, padres y madres, ex alumnos, etc.

- La combinación y articulación de lo local, lo nacional, lo regional y lo internacional. Ha aprovechado las oportunidades de actuar como una red con presencia en todos estos ámbitos.
- La propuesta dirigida al conjunto de la sociedad. Ha facilitado el encuentro y el consenso en torno a las cuestiones planteadas, promoviendo alianzas con otros grupos sociales, ha invitado a una transformación que nos afecta a todas las personas.
- La aplicación de la educación popular. Ha incorporado en la acción pública los elementos fundamentales de la metodología de la educación popular: favorecer el análisis, la reflexión y la toma de conciencia; impulsar la dimensión crítica y autocrítica; asumir el reparto de saberes, etc.
- La oferta de propuestas de calidad. Ha facilitado alternativas más que la crítica sin propuesta, sin renunciar a la denuncia y la crítica del modelo actual y sus consecuencias cuando ello sea necesario; ha posibilitado el diálogo y consenso entre las partes; ha procurado la calidad técnica en todas las propuestas, el rigor en los análisis.
- La mirada de largo recorrido. Ha asumido que se trata de un proyecto de medio y largo plazo, cuyos resultados no son inmediatos.

4

ESTRATEGIA DE ACCIÓN PÚBLICA

UNA MANERA ESPECÍFICA DE LLEVAR A CABO UNA ESTRATEGIA DE INCIDENCIA ES LA **CAMPAÑA DE INCIDENCIA** QUE SE CONSTRUYE ALREDEDOR DE UNA PETICIÓN CONCRETA DE CAMBIO, GENERALMENTE A EXIGIR DURANTE UN TIEMPO LIMITADO Y ESTABLECIDO EXPRESADA A TRAVÉS DE SOPORTES COMUNICATIVOS MUY POTENTES (SLOGAN, IMAGEN: LOGO, COLOR...) ORIENTADOS A CAPTAR LA ATENCIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y A MOVILIZAR LA OPINIÓN PÚBLICA.

4. Estrategia de Acción Pública

4.1. Estrategia de incidencia

“Las actividades no bastan. Se hace incidencia para mejorar la realidad. La incidencia política no busca “exclusivamente” modificar una ley, sino transformar los múltiples niveles que componen la vida democrática de una sociedad, por eso podemos querer provocar cambios en: leyes, políticas, prácticas, ideas, actitudes, relaciones de poder” (Vera, C. 2008. p. 6)

Para determinar la estrategia de incidencia, en la fase de identificación se debe determinar el tipo de cambio a perseguir y se da en función de la situación del contexto (ej.: económica, política, social, las oportunidades...) e institucional (capacidades internas, debilidades, alianzas...) y debe ser monitorizado constantemente a lo largo de la ejecución.

Una estrategia se implementa a través de varios “componentes” que se podrían entender como “sub-estrategias”:

COMPONENTE	FUNCIÓN PRINCIPAL
Investigación	Analizar el problema sobre el cual incidir, elaborar propuestas y alternativas, fundamentar las propuestas y/o posicionar la institución.
Comunicación	Difundir las propuestas y posicionamientos de la institución o de las redes de las que es parte, incidir en la opinión pública, movilizar y organizar presión social e informar sobre los avances de la estrategia de incidencia.
Sensibilización	Formar a las personas, a la comunidades y/o a los distintos actores sociales que conozcan sus derechos y/o solidaricen con los problemas objeto de la incidencia.

COMPONENTE	FUNCIÓN PRINCIPAL
Movilización	Organizar cauces para que las personas demuestren su apoyo a una determinada causa, involucrar a cantidades masivas de población para reivindicar una demanda y construir presión social.
Redes y alianzas	Aunar esfuerzos, trabajar en colaboración con otras organizaciones afines para potencial la capacidad y las oportunidades de incidencia sobre un tema de interés compartido.
Cabildeo (lobbying)	Persuadir de forma directa a las personas con poder político a través de una interrelación continuada de diálogo y/o negociación y/o asesoramiento.

Figura 3: Componentes de una estrategia para la incidencia (Subestrategias)

Nota: Fuente: Federación Internacional de Fe y Alegría: Construyendo Democracia.Sabina Barone, Módulo II

Quando se planifica, se articulan dichos componentes en una estrategia, dando más importancia a unos que a otros dependiendo del tipo de estrategia que sea más conveniente implementar. No es necesario que cada estrategia los incluya todos.

Una manera específica de llevar a cabo una estrategia de incidencia es la CAMPAÑA DE INCIDENCIA que se construye alrededor de una petición concreta de cambio, generalmente a exigir durante un tiempo limitado y establecido expresada a través de soportes comunicativos muy potentes (slogan, imagen: logo, color...) orientados a captar la atención de los medios de comunicación y a movilizar la opinión pública.

“Las campañas se centran en un objetivo muy concreto. Buscan movilizar a las personas, no tanto generar su comprensión profunda de la situación. Pretenden educar a través de la acción y la experiencia, no desde una información aportada previamente” (Smith, Berry y Pulford, 2010, p. 13).

Cada estrategia adopta un “estilo”, el cual se puede ubicar más cerca o más lejos de las tensiones generadas entre la confrontación y la colaboración, y entre los decisores y la sociedad civil. La representación gráfica de estas tensiones, nos puede ofrecer una forma de visualizar los binomios indicados, a la vez que sugiere una manera de “ponderar” las distintas prácticas y/o estrategias de incidencia, según se posicionen en relación a los ejes formados por las tensiones:

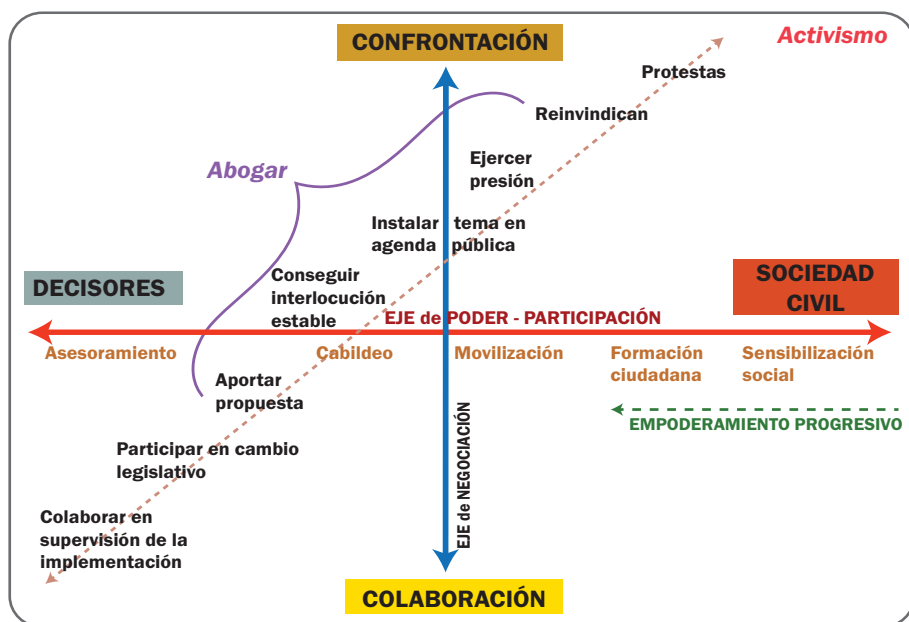


Figura 4: Distintas estrategias de incidencia en función de su posición en relación a los ejes

Nota: Fuente: Sabina Barone adaptado de: Start, D. y Hovland, I. (2004).

Es importante que se desarrolle la capacidad de análisis de las estrategias a través del examen comparado de los varios aspectos que influyen sobre ellas. A tal fin, este gráfico es un recurso para reflexionar sobre la intencionalidad, los objetivos y el estilo de incidencia que se ha elegido, o que se va a priorizar, y podría ser usado en ocasión de reuniones para propiciar la participación entre

las y los principales actores y llegar a una comprensión compartida de la intervención.

4.2. Campaña de incidencia: La Silla Roja de Fe y Alegría Ecuador



Como ejemplo de una estrategia de incidencia, desde el año 2015, se está implementando la Campaña “La Silla Roja” de Fe y Alegría Ecuador, mediante la cual se busca generar conciencia y corresponsabilidad en la sociedad ecuatoriana sobre el derecho a una educación inclusiva, participativa, integral, solidaria y de calidad para todos y todas, especialmente para la población en estado de vulnerabilidad y exclusión. Más concretamente, la campaña pretende:

- Promover el derecho a la educación y justicia educativa para multiplicar oportunidades que dignifiquen a la persona humana.
- Sensibilizar a los diferentes actores de la sociedad civil sobre su corresponsabilidad para crear oportunidades educativas que garanticen el derecho y la justicia educativa.
- Visibilizar la labor que Fe y Alegría realiza con la población en mayor estado de vulnerabilidad, a través de sus procesos educativos que buscan transformar las situaciones de injusticia.
- Comunicar y generar alternativas solidarias (captación de recursos) para garantizar la sostenibilidad de los procesos educativos de Fe y Alegría.

Eso significa también construir la propuesta de incidencia con las voces de las personas, incluyendo sus preocupaciones y contribuyendo al mismo tiempo a mejorar su concientización y formación.

4.3. Estrategias de comunicación y divulgación para la incidencia.

El trabajo de incidencia no se realiza solamente a través de la relación con las personas con poder de decisión o aquellos que pueden influir en ellos, sino también sensibilizando, informando y formando a la sociedad para aportar a la construcción de una ciudadanía responsable y de sujetos de derecho. Eso, además de fortalecer la democracia, tiene el objetivo de ganar consensos y apoyo a la causa que promueve Fe y Alegría y así darle un mayor respaldo (base social) y fuerza reivindicativa.

En general, es importante que Fe y Alegría cuente con una amplia base social, es decir que su trabajo sea conocido y valorado por la sociedad. Para ello, es clave mantener procesos de comunicación, información y rendición de cuentas a la ciudadanía y así asegurar la necesaria transparencia. Cuando se trabaja en incidencia política, contar con una base social para las propuestas de cambio es clave y para ello hay que desarrollar mecanismos sistemáticos y constantes de comunicación e información.

“Lo que no se visualiza es como si no existiera. Embarcados en un proceso en el que pretendemos ayudar a que se tomen las decisiones más adecuadas, juega un papel decisivo el uso apropiado de los instrumentos de comunicación a nuestro alcance” (Fernández Ludeña A., 2010, p. 57), tanto al interno como al externo de Fe y Alegría.

Una estrategia de incidencia debe ser ampliamente conocida y contar con el apoyo social. La comunicación ejerce un rol clave para ello constituyéndose en un eje transversal de todo el proceso de incidencia y no una actividad entre otras. Y a la vez, tampoco se puede desarrollar estrategias de comunicación sin un proyecto ya que es el proyecto como tal que le da sentido a la comunicación.

La comunicación interviene en diferentes niveles:

- **Organizativo:** Al interno y externo de Fe y Alegría para coordinar el trabajo de incidencia, detectar y transmitir las novedades y cambios que surgen durante la acción, tomar decisiones, afianzar vínculos y tener información actualizada para poder argumentar en la línea que se pretende incidir.
- **Informativo:** Transmisión e intercambio de información a la ciudadanía en general para hacer conocer noticias, sensibilizar y generar opinión pública sobre una causa.
- **Movilización:** comunicar estratégicamente con la ciudadanía para persuadir, construir apoyo para una causa y hasta movilizar a favor de ella.

Para que una estrategia “movilice voluntades y deseos” es necesario crear acciones y mensajes específicos para la ciudadanía de acuerdo a la realidad existente ya que no todos los actores involucrados son iguales. Se debe tener en cuenta las tradiciones, la cultura, el lenguaje, los valores, los intereses, las capacidades, las necesidades, etc.

Se debe tomar en consideración que las audiencias son actores sociales diversos cuya acción y aportes son esenciales para lograr un objetivo de cambio social, su participación e identificación con la estrategia de incidencia, lo cual propiciará cambios a nivel de su grupo, de su comunidad y su sociedad.

Para ello, existe una serie de pasos que pueden ayudar para construir una estrategia de comunicación (FIFyA, Programa de Acción Pública, Módulo III, 2011, p.16):

- Definir el/los objetivo/s de la estrategia de comunicación en base a los objetivos de la propuesta de incidencia.

- Precisar y priorizar las audiencias a las que se quiere llegar y entender sus características. Para ello, es importante hacer un diagnóstico de las audiencias.
- Formular el mensaje tomando en cuenta el contenido, el estilo o lenguaje, las personas (voceras) que tengan mayor credibilidad, la forma en que se transmite el o los mensajes por parte de la organización a la opinión pública y escoger el momento y lugar para lograr que el mensaje tenga impacto.
- Analizar y priorizar los medios que se va a convocar y utilizar medios alternativos como las redes sociales.
- Desarrollo de la actividad.

A continuación algunos ejemplos de actividades comunicativas de Incidencia:

- Comunicado de prensa.
- Visita a Medios.
- Llamadas a periodistas / columnistas.
- Cartas al editor, columnas de opinión y artículos.
- Conferencia de Prensa.
- Campos pagados.
- Internet.
- Ciber-acción para recolección de firmas, debates, etc.
- BTL que permitan “ganar la calle”.

Para concluir “la comunicación no es un agregado de la estrategia de incidencia, sino una de sus dimensiones constitutivas” (ILC International Land Coalition, p. 27).

4.4. Sensibilización en el derecho a una educación de calidad: una manera de comunicar para incidir

En Ecuador, una de las acciones que puede ser considerada como estrategia de comunicación para la incidencia, gira en torno a la “sensibilización interna a la comunidad educativa de 29 centros educativos de Fe y Alegría en el derecho a la educación de calidad”, el cual constituyó el cuarto de los resultados del *Convenio para la Mejora de la Calidad Educativa para la Inserción Social de Poblaciones Vulnerables en América Latina* que justamente se refería al ejercicio de la acción pública tanto hacia el interior como hacia el exterior de Fe y Alegría. En este sentido, durante los años 2014 y 2015, se desarrollaron talleres de sensibilización con representantes de padres y madres de familia, así como con representantes estudiantiles para fomentar la conciencia de que una educación de calidad es un derecho fundamental de todos y todas.

Por otra parte, como experiencia de acción pública dirigida a la sociedad civil y al público externo a Fe y Alegría, se generaron dos mesas de diálogo en torno al tema *La educación popular frente a los nuevos contextos latinoamericanos y el sistema educativo ecuatoriano*. La primera mesa fue realizada en Guayaquil y la segunda en Quito. Se buscaba reflexionar sobre el papel de la educación popular en contextos en que algunos gobiernos latinoamericanos apuestan por una educación de calidad. Esta reflexión, llevó a ricos debates en los cuales participaron personalidades académicas de alto nivel, del gobierno ecuatoriano y de Fe y Alegría. Uno de los frutos de estas mesas de diálogo, se concretó en el libro del mismo nombre, el cual fue lanzado en cada una de las regionales y zonas, con abundante participación de representantes de la sociedad civil y de Fe y Alegría. Este lanzamiento estuvo acompañado de participaciones en los medios de comunicación radial y las redes sociales.

Un breve resumen de los eventos realizados se pueden encontrar en los dos cuadros siguientes:

<p>“Sensibilización interna a comunidad educativa de 29 centros educativos de Fe y Alegría, en el derecho a una educación de calidad”.</p>	<p>219 Presidentes del Comité de padres y madres de familia sensibilizados en 6 encuentros nacionales en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Quito, 15 de marzo de 2014 • Riobamba, 20 de marzo de 2014 • Quito, 22 de marzo de 2014 • Ibarra, 8 de mayo de 2014 • Las Peñas, 9 de mayo de 2014 y • Checa, 6 y 7 de junio de 2014 	<p>Total: 181 estudiantes, (hombres 121, mujeres 87). 4 encuentros en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sto. Domingo (9-12 de junio) • Guayaquil (2-5 de junio) • Manta (6-8 de agosto) • Pichincha (30 de octubre)
<p>“Encuentros reflexivos con instancias públicas y organizaciones de la sociedad civil del sector de la educación”.</p>	<p>2 mesas de diálogo sobre la temática: “La Educación Popular ante los nuevos contextos latinoamericanos y el sistema educativo ecuatoriano”, 297 participantes en Quito y 301 participantes en Guayaquil. Producto: 1 publicación con las ponencias de los expositores.</p>	

Fuente: Informe Anual 2014 (Del 01-01-2014 a 31-12-2014) del Convenio 10-COI-068

Los resultados en el 2015 fueron:

<p>“Sensibilización interna a la comunidad educativa de 29 centros educativos de Fe y Alegría, en el derecho a una educación de calidad”.</p>	<p>244 representantes de familias (84 hombres, 160 mujeres) sensibilizados en 5 encuentros regionales / zonales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Zona Sierra Centro (27 y 28 Jun) • Zona Santo Domingo: (18 y 19 Sep) • Regional Sur (20, 21 y 22 Nov) • Zona Norte (27 y 28 Nov) • Regional Manabí (12 y 13 Dic) 	<p>Total: 221 estudiantes (113 hombres, 108 mujeres)</p> <p>3 encuentros en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Checa, 8 y 9 May • Santo Domingo de los Tsáchilas, 12 y 13 Jun • Quito, 12 y 13 Oct
---	---	--

<p>Lanzamiento de la Publicación “La Educación Popular ante los nuevos contextos latinoamericanos y el sistema educativo ecuatoriano” en las regionales y zonas de Fe y Alegría, con representación de autoridades públicas y de la sociedad civil</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reflejar las ponencias y reflexiones de las mesas de diálogo que se realizaron en Guayaquil y Quito en junio de 2014. - Cuestionar comunitariamente e iluminar nuestro cometido en los tiempos actuales dentro de los tres ejes en que está compuesto el libro: <ul style="list-style-type: none"> ● Los Fundamentos de la Educación Popular, ● La Relación de la Educación Popular y el Estado y ● Los desafíos de la Educación Popular en los nuevos tiempos. - Generar nuevos espacios de diálogo e incidencia con instituciones gubernamentales, no gubernamentales y actores claves de la sociedad, para intercambiar posiciones que favorezcan la educación de los sectores vulnerables de la población. - Sensibilizar a la opinión pública, a la academia y a la sociedad civil sobre la vigencia y actualidad de la educación popular como una opción ética, política y pedagógica para la transformación social.
---	---

Fuente: Informe Anual 2015 (Del 01-01-2015 a 31-12-2015) del Convenio 10-C01-068

5

EN LA TRINCHERA DE LA
INCIDENCIA POLÍTICA:
EXPERIENCIAS

EN ESTE SENTIDO, PARA FE Y ALEGRÍA ECUADOR, AL FIRMAR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN HA SIDO UNO DE LOS LOGROS MÁS SIGNIFICATIVOS EN LA HISTORIA DEL MOVIMIENTO A NIVEL NACIONAL; PUES LA LUCHA DE AÑOS SE HA VISTO CRISTALIZADA CON LA INCORPORACIÓN DE LAS Y LOS DOCENTES A LA NÓMINA DEL MINISTERIO, CON POSIBILIDAD DE PARTICIPAR EN LOS CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN Y OBTENER SUS NOMBRAMIENTOS FISCALES.

5. En la trinchera de la Incidencia Política: Experiencias

Como se ha venido destacando a lo largo del presente texto, muchos son los esfuerzos que desde distintas instancias se han desarrollado para incidir a nivel local o nacional en las decisiones, políticas e intervenciones de las instituciones públicas. A manera de ejemplos, a continuación compartimos los relatos de varios colaboradores y colaboradoras de Fe y Alegría en el campo de la Acción Pública que han sido un determinante para la incidencia del Movimiento.

5.1 Posicionando la fiscomisionalidad de Fe y Alegría

Las instituciones que pretenden aportar al bien común están llamadas a transitar del ámbito privado al público. Fe y Alegría comenzó su labor “donde acaba el asfalto”, pero además se manifestó desde sus primeros pasos como una voz profética que denuncia el abismo entre el mundo de los ricos y el de los pobres, y exige un cambio profundo de las estructuras sociales... De este modo, Fe y Alegría ha ido poco a poco sembrando su propia semilla en la vida pública. Lo ha hecho a lo largo de 50 años de muy diversas maneras, dependiendo de las circunstancias del contexto y de las capacidades propias en cada país. (FIFyA, Acción Pública y Educación, 2010, p. 7).

En este sentido, para Fe y Alegría Ecuador, al firmar el Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Educación ha sido uno de los logros más significativos en la historia del movimiento a nivel nacional; pues la lucha de años se ha visto cristalizada con la incorporación de las y los docentes a la nómina del Ministerio, con posibilidad de participar en los concursos de méritos y oposición y obtener sus nombramientos fiscales.

Todo cambio trae alegrías e inseguridades, la alegría es la mejora salarial de los docentes, las inseguridades son todos los temas de organización interna, atención a las situaciones de talento humano y el posicionar nuestra identidad, aunque el pago de salarios no dependa del movimiento.

En base a las inseguridades, desde mi rol de Directora Regional, me he visto en situación de salir del ámbito privado para actuar en el ámbito público, aquel espacio donde se toman decisiones que afectan al conjunto de la sociedad y he podido entablar relaciones con los funcionarios de la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito, con la finalidad de aunar criterios acerca de qué es Fe y Alegría, cómo se organiza, posicionar la fiscomisionalidad y estructura orgánica del movimiento. El logro concreto es conseguir que la Dirección Regional sea el cauce de comunicación e instancia de solución de los temas internos y situaciones de talento humano.

Considero que es una experiencia de acción pública porque se ha logrado incidir en las normativas, procedimientos y se han estrechado lazos de colaboración entre la Subsecretaría de Educación y la Regional Pichincha, con la finalidad de trabajar en conjunto para brindar educación de calidad, ser asesorados en la aplicación de las políticas del Ministerio y resolver las situaciones de cada centro educativo”.

Gehiomara Cedeño,
ex Directora de la Regional Pichincha
actual Subdirectora Nacional

5.2 Comunicación digital como estrategia para la Incidencia: Enviando Tweets al Ministro de Educación

A continuación, se transcriben varios twitters a propósito de las gestiones de la Subdirectora Nacional con el Ministerio de Educación:

@AXEA65 Saludos. Por qué los docentes de Fe y Alegría Quito, aún no firman los contratos 2014 y 36 no reciben sueldo desde noviembre?

@Gehiomara @Leo_eguiguren *informar urgente.*

@Gehiomara Hola, es inaceptable que no les paguen, voy a solucionar esto hoy.

@AXEA65: @Leo_eguiguren agradezco su gestión, los docentes Fe y Alegría Quito recibieron los sueldos atrasados, falta legalizar Seguro Social.

@Gehiomara @AXEA65 también presionaremos por esto.

El 7 de junio de 2013, frente a una problemática surgida al interior de un centro educativo, y al intentar buscar una alternativa de solución que sea pronta y además efectiva, decidí enviarle un tweet al Ministro de Educación dado que poco tiempo antes nos habían comentado que el Dr. Augusto Espinosa era muy dado a las redes sociales, al Twitter especialmente, y que por lo tanto, la plataforma era una buena alternativa de comunicación.

El tweet estaba expresado en estos términos: @AXEA65 en el Distrito 9 se está solicitando entregar la carpeta de costos este día a pesar de la circular enviada que establece como plazo el 14 de junio. Enseguida la respuesta del Sr. Ministro: @yarteb A qué institución pertenece. Saludos. Y después de la presentación debida y el detalle de los centros que habían manifestado problemas se

tuvo una respuesta afirmativa desde el Ministerio de Educación que mencionaba que efectivamente la fecha de entrega era una semana después y que en ese momento se comunicarían con los Distritos para establecer correctivos.

El hecho, por lo tanto, arrojó dos resultados positivos: por un lado, confirmamos que el Twitter era una buena estrategia para establecer contacto con el Ministro y el Ministerio respectivo; por otro, descubrimos que podría ser una buena estrategia para solucionar problemas concretos. De esta manera se estableció un nuevo mecanismo que empezamos a utilizar a nivel de la Regional Pichincha para la solución de problemas concretos. El texto presentado como introducción refleja una de las conversaciones virtuales que demuestra también muchos hechos concretos solucionados a través de esta famosa red social. Ello nos hace pensar que no siempre las redes sociales y el uso de las TIC pueden ser negativas, sino que ofrecen una valiosa ventaja, sobre todo cuando de acercarse a las instituciones se trata.

Al poder establecer un diálogo directo con el Ministro de Educación, sin pasar por mandos medios (aunque muchas de las ocasiones el mismo Ministro remite a un asesor), es ya una cuestión significativa que antes hubiese resultado imposible. Así, se han solucionado muchos asuntos pendientes y dificultades, haciendo incidencia política y desde estrategias que a todas luces son de acción pública. Las redes sociales se siguen presentando hoy como la alternativa más cercana para incidir en las decisiones de las políticas educativas nacionales.

Milton Calderón

Ex - Coordinador del Centro de Formación e Investigación
Ex - Coordinador del Área de Educación de la Regional Pichincha
Fe y Alegría Ecuador

5.3 El Presidente y la Unidad Educativa Cardenal Spínola

Todo ocurrió cuando recibimos telefónicamente la invitación a estar presentes con nuestra institución en el cambio de guardia de la Escolta Presidencial.

Allí volvimos a encontrarnos con el señor Presidente de la República. Digo volvimos porque en ocasiones anteriores ya habíamos tenido oportunidad de ello. Como es de esperar, llevé preparada una carta que en su momento le pregunté si se la podía dejar; vino uno de sus secretarios y la recibió, siempre con la esperanza de encontrar respuesta a nuestras necesidades institucionales. Entre otras necesidades, allí le solicitaba que nuestro Centro Educativo sea reconocido como Fiscomisional.

Días después tuve que ir al Ministerio y, ¡oh sorpresa!, volvimos a encontrarnos en el ascensor. Me llevó al Despacho del Señor Ministro, quien se encontraba en Guayaquil, llamando en su lugar a su Viceministro. Mientras llegaba, entablamos una conversación fluida, cercana, de amigos. Me decía que el País, su Gobierno, le debían mucho a la educación fiscomisional, a la educación brindada por los religiosos/as, porque ellos habían y han avanzado más que el Estado, iban delante abriendo fronteras en materia de educación; estaba agradecido por ello y dispuesto a hacer todo lo que hiciera falta para ayudar a la Educación Fiscomisional. Haría todo lo que estuviera en sus manos porque conocía de su intencionalidad.

Al preguntarme de qué congregación era -cada vez que nos hemos encontrado me hace la misma pregunta-, y al responderle que soy Esclava del Divino Corazón, me decía que soy esclava de la libertad y bueno, me explayé en explicarle el sentido de mi esclavitud. Hubo tiempo para ello.

Encargó personalmente al Viceministro la tarea de atender nuestro requerimiento y así fue. Nos despedimos hasta otro momento, momento que espero llegue para saludarle y volverle a recordar otras necesidades que expresaba en aquella carta, beneficios necesarios para nuestra Institución.

Al cabo de un mes y con fecha 18 de abril de 2013 la Unidad Educativa CARDENAL SPÍNOLA de FE Y ALEGRÍA obtuvo su reconocimiento como establecimiento fiscomisional.

La acción pública, como dice un documento de Fe y Alegría, se sustenta en los derechos y deberes de los ciudadanos en cuanto “sujetos sociales”, es decir como conjunto de ciudadanos y está estrechamente relacionada con el empoderamiento, entendido como un proceso por el cual actores usualmente excluidos entran a formar parte del poder o capacidad de incidir en las decisiones que les atañen. Esta vez, desde el empoderamiento y aprovechando los espacios públicos para hacer sentir nuestra voz, desde las necesidades que experimentamos en el hacer educativo.

Quienes hacemos la institución le quedamos agradecidos y agradecidas al señor Presidente por su gestión, su ayuda, porque qué cierto es que “donde manda capitán, capitán manda” y a su palabra todo se facilita y se obtiene con prontitud.

Hna. Graciela Arízaga

Rectora de la Unidad Educativa Cardenal Spínola de Fe y Alegría
Fe y Alegría Ecuador

5.4 Fe y Alegría construye espacios de diálogo y referencia para centros educativos fiscales

El buen vivir. El concepto del buen vivir no es una noción aislada ni alegórica; es la principal idea de la cual parten todas las acciones del gobierno. Según el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV), este concepto recurre a la idea de *nosotros* y a un *somos*, ya que la comunidad es la base del sujeto colectivo, y su totalidad se expresa en la persona y en la producción de esta. Por ello, hacer daño a la comunidad o a la naturaleza es hacernos daño a nosotros mismos; alcanzar la vida plena consiste en llegar a un grado de armonía total con la comunidad y con el cosmos (SENPLADES, 2009, p. 32). De aquí que se debe fortalecer la sociedad como eje de desenvolvimiento, el cual consiste “en promover la libertad y la capacidad de movilización autónoma de la ciudadanía para realizar voluntariamente acciones cooperativas, individuales y colectivas, de distinto tipo” (Senplades citado en Molina, 2013, p. 19)

En esta línea, uno de los objetivos de este régimen de desarrollo es el “mejorar la calidad y esperanza de vida, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la Constitución” (artículo 276 constitucional). Y puesto que uno de estos principios es “planificar el desarrollo nacional [...] para acceder al buen vivir” (artículo 3, numeral 5), las acciones del estado se orientan a generar políticas que posibiliten formar un ciudadano que posea las cualidades de la sociedad en que Ecuador desea convertirse; esto es, “una sociedad democrática, soberana, justa, incluyente, intercultural, plurinacional y segura, con personas libres, autónomas, solidarias, creativas, equilibradas, honestas, trabajadoras, y responsables, que antepongan el bien común al bien individual, que vivan en armonía con los demás y con la naturaleza, y que resuelvan sus conflictos de manera pacífica” (Estándares de Calidad Educativa. Equipo

Técnico de la Dirección de Estándares Educativos del Ministerio de Educación, 2012, p. 4).

Dentro de este objetivo que se plantea el Estado, Fe y Alegría como Movimiento de Educación Popular y Promoción Social enmarca su Misión y su Visión, bajo estos mismos lineamientos en el Plan Estratégico Nacional, del mismo que se desprenden cinco objetivos estratégicos:

1. “Mejora de la calidad de la educación popular”
2. “Favorecer la promoción Social Comunitaria”
3. “Dinamizar la Acción Pública e Incidencia Humana”
4. “Fortalecer la Gestión Institucional Humana y Humanizadora”
5. “Ampliar los horizontes de trabajo”

Respondiendo al OE1. “Mejora de la calidad de la educación popular” el Área de Educación Popular y Promoción Social (AEPYPS), con los resultados obtenidos por los centros en las pruebas SER del 2008 y en las evaluaciones internas realizadas en el 2011 por la Federación Internacional de Fe y Alegría, mira la necesidad de fortalecer dos áreas básicas de aprendizaje Lengua y Matemática.

En este contexto se implementa el proyecto de Pensamiento Lógico con énfasis en Matemática, en 25 centros educativos del Ciclo Sierra, con la intencionalidad de crear una cultura escolar de modo que la escuela se convierta en un espacio de transformación del individuo.

Este proyecto pensado en inicio para los centros de Fe y Alegría, ha logrado causar un impacto muy grande tanto en la comunidad local como en los centros educativos fiscales, ya que ahí se han realizado clases demostrativas, observaciones de clases y grupos de interaprendizaje. En estas experiencias de intercambio, la

participación de padres y madres de familia, líderes comunitarios docentes y estudiantes en los encuentros simultáneos fue muy activa.

La satisfacción manifestada por las escuelas fiscales sobre los encuentros, abre la posibilidad de generar alianzas entre centros fiscales y Fe y Alegría con el fin de construir una práctica educativa de calidad desde las bases. Esta coyuntura tendría un impacto social porque aportaría el florecimiento de críticas y propuestas sobre gestión de las políticas públicas, ejerciendo la participación ciudadana reconocida en la constitución, la LOEI y su reglamento. (Molina, 2014)

Al abordar el tema del “Buen Vivir” se puede observar cómo desde la implementación de un proyecto estratégico en Fe y Alegría se logra incidir en la comunidad y lograr la capacidad de convocatoria con los centros fiscales.

Sin embargo, el “Buen Vivir” que sin duda es una base para una transformación integral en la búsqueda de la vida en armonía del ser humano, consigo mismo, con los demás y con la naturaleza, nos deja el gran reto de cómo procesamos esta nueva forma de organizar la vida, a través de los muchos procesos educativos y políticas que nos facilitarían enmarcarlo dentro del convivir diario, para que puedan aplicarse de manera global y por tal, reconocemos que han surgido algunas críticas de varias organizaciones dentro de la propuesta del gobierno sobre el “Buen Vivir”.

Laura C. Naranjo

Directora Regional Pichincha

Ex - Coordinadora Nacional de Educación General Básica – AEPyPS

Fe y Alegría Ecuador

5.5. Percepción de Fe y Alegría entre sus actores

“No hay mejor horizonte que aquel que se construye colectivamente”

Galeano

La percepción deriva del término latino *perceptio* y describe tanto la acción como la consecuencia de percibir (es decir, tener la capacidad para recibir mediante los sentidos las imágenes, impresiones o sensaciones externas, o comprender y conocer algo). Es un proceso cognoscitivo a través del cual las personas son capaces de comprender su entorno desde su propio ser: su historia, expectativas, experiencias, formación y en consecuencia se genera una opinión que guía su actuación en los distintos ámbitos de su vida.

A propósito de la sistematización de experiencias del Convenio “Mejora de la Calidad Educativa para la Inserción Social de Poblaciones Vulnerables en América Latina”, se realizaron algunas mediciones de las *percepciones* de los actores de la comunidad educativa en diferentes ámbitos de la acción pública e incidencia, en los cuales se considera, por ejemplo: justicia y equidad, manejo del conflicto, clima escolar, formación en valores, empoderamiento, acceso a bienes, servicios y oportunidades, formación en derecho y perspectiva de género, participación y decisiones, apertura a la comunidad, incidencia y recursos.

Para ello, por parte de las instituciones educativas, se aplicaron instrumentos de medición diseñados para los equipos directivos, docentes, estudiantes, representantes de las familias y representantes de la comunidad local. En el caso de la Escuela Francisco Gárate (Guayaquil), un recurso que ayudó a reconocer las percepciones de los actores fue la utilización de ilustraciones que

representan el resultado obtenido, es decir caritas con expresiones de felicidad, invariabilidad y preocupación, las cuales ayudaron a interpretar los resultados de la medición. (Anexo 1).

Luego de la evaluación realizada, lejos de haber alcanzado un punto conclusivo o una línea de meta, se distingue un escenario en el cual se podrá dialogar, decidir y actuar sobre lo que se espera. Los resultados obtenidos evidencian las fortalezas más destacadas del Centros en los procesos de construcción y ejercicio de la ciudadanía.

En general, parece existir un clima intersubjetivo cálido en el que hay oportunidades para relaciones de interdependencia, donde se trabaja con coherencia en la formación en valores y donde se propicia el ejercicio de la ciudadanía crítica y comprometida. Por el contrario, a pesar de la valoración positiva manifestada por docentes, aparecen debilidades en el proceso de construcción de ciudadanía, pues a pesar que se involucra a la comunidad existe un muy bajo perfil de apertura a la comunidad reconocido por el director, la comunidad y los padres.

Por último, como sugerencia y recomendación que puede proponerse a partir de los resultados presentados:

Afianzar y consolidar lo alcanzado en todos los procesos. Para ello se propone el crear grupos de reflexión y formación con la participación de todos los miembros de la comunidad educativa (estudiantes, profesores, director y familias) en los que estén incluidos también representantes de la comunidad local, para que también ellos conozcan los procesos y proyectos que se llevan en los centros educativos para que se dé una participación activa y que hagan sus propuestas, lo que sin duda mejorará los procesos de interrelación de los centros con la comunidad y viceversa.

De lograrlo, los principales beneficiados serán los miembros de las comunidades de los centros educativos y muy en especial los niños y niñas para los que trabajamos. Como en todo, de la capacidad de compromiso, revisión y crítica de todos, y de la capacidad para implicar en este proceso a la comunidad, dependerá que este importante esfuerzo sirva para acercarnos más a la escuela y a la sociedad que soñamos.

Este trabajo ha sido muy fructífero ya que se ha tenido la participación activa de los representantes de cada uno de los actores que conforman las comunidades educativas quienes fueron aportando con sus ideas y trabajo en todos los encuentros y juntos se fue vislumbrando en este proceso de interpretación, algunas posibles acciones, cambios, retos, para cuando se realice la fase de reflexión y formación.



ANEXO



Anexo

Muestra de medición de la Percepción de Fe y Alegría entre los involucrados en la Escuela Hno. Francisco Gárate, S.J. (Guayaquil)



Estas caritas ayudarán a interpretar los resultados estadísticos de la evaluación, mediante sus expresiones como se puede apreciar a continuación, se diferencian tres estados: felicidad, invariabilidad, preocupación.






		
Felicidad	Invariabilidad	Preocupación



JUSTICIA-EQUIDAD	Estado	
• Percepción del clima de colaboración entre maestros.	EST. (6º)	
	DOCENTES	
• Percepción del clima de colaboración maestro-estudiante.	DIRECTIVOS	
	FAMILIAS	
• Percepción del clima de colaboración entre estudiantes.		
• Percepción del clima de colaboración escuela-familia.	COMUNIDAD	
• Percepción del clima de colaboración escuela-comunidad.		




REGULACIÓN CONFLICTO	Estado	
• Reconocimiento de los conflictos dentro y fuera de la escuela.	EST. (6º)	
	DOCENTES	
• Experiencia con formas de afrontar la resolución de conflictos.		
• Acuerdos y consensos en la elaboración de normas dentro y fuera de la escuela.		
• Vigencia y revisión de los acuerdos convencionales sobre derechos y deberes		


PROYECTO COLECTIVO		Estado
<ul style="list-style-type: none"> • Valoración positiva de la propia identidad sociocultural. • Co-responsabilidad democrática en la construcción de lo público. 	EST. (6º)	
	DOCENTES	
	DIRECTIVOS	
	COMUNIDAD	



CLIMA INTERSUBJETIVO		Contexto Estado
<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento del otro en una relación de confianza e interdependencia. • La comunidad escolar es un entorno apropiado para compartir emociones. • En la comunidad escolar se establecen relaciones de amor y cuidado. 	EST. (6º)	
	DOCENTES	






FORMACIÓN DE VALORES		Estado
<ul style="list-style-type: none"> • En la escuela se practica el comportamiento ajustado a valores. • La escuela se constituye como una comunidad justa. • La escuela promueve el respeto y la responsabilidad por el entorno y lo público. • La escuela se compromete con los problemas de la comunidad. 	EST. (6º)	
	DOCENTES	
	DIRECTIVOS	
	FAMILIAS	
	COMUNIDAD	




CLIMA INTERSUBJETIVO		Contexto Estado
<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento del otro en una relación de confianza e interdependencia. • La comunidad escolar es un entorno apropiado para compartir emociones. • En la comunidad escolar se establecen relaciones de amor y cuidado. 	EST. (6º)	
	DOCENTES	




EMPODERAMIENTO		Contexto Estado
<ul style="list-style-type: none"> La escuela promueve el pensamiento crítico. La escuela promueve experiencias de participación y liderazgo del compromiso social. 	EST. (6º)	
	DOCENTES	
	DIRECTIVOS	

ACCESO A BIENES, SERVICIOS Y OPORTUNIDADES	Estado
<ul style="list-style-type: none"> Promueve la igualdad de oportunidades por medio de la implementación de acciones que permitan el acceso equitativo a bienes y servicios teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de niños, niñas, hombres y mujeres que hacen parte de la comunidad educativa. 	EST. (6º) 
<ul style="list-style-type: none"> Garantiza que niñas, niños, mujeres y hombres se beneficien de los proyectos que desarrolla la escuela, brindando herramientas construidas desde las necesidades, expectativas, anhelos, posibilidades y realidades de cada actor o actora, que contribuyen al desarrollo de capacidades, habilidades y saberes. 	DOCENTES 
<ul style="list-style-type: none"> Elabora informes, presenta resultados y analiza información desde un enfoque diferencial de género y a partir de ello propone acciones, actividades, proyectos o estrategias que permitan el acceso a bienes, servicios y oportunidades de manera equitativa entre hombres, mujeres, niñas y niños. 	DIRECTIVOS 
<ul style="list-style-type: none"> Identifica las dificultades en el acceso a bienes, servicios y oportunidades que tienen las niñas y las mujeres a razón de la identidad de género que construyen a partir de estereotipos patriarcales; lo que acentúa que sus necesidades, habilidades y capacidades sean distintas a las de los niños y los hombres. 	FAMILIAS 
<ul style="list-style-type: none"> Promueve la igualdad de oportunidades por medio de la implementación de acciones que permitan el acceso equitativo a bienes y servicios teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de niños, niñas, hombres y mujeres que hacen parte de la comunidad educativa. 	COMUNIDAD 

FORMACIÓN EN DERECHOS Y PERSPECTIVA DE GÉNERO	Estado
<ul style="list-style-type: none"> Aplica conceptos básicos de la perspectiva de género tales como: sexo biológico, género, identidad de género, estereotipos de género, diversidad, orientaciones sexuales, sexualidad, igualdad, equidad, participación, violencias basadas en género, sexismo y derechos en el análisis de las situaciones. 	EST. (6º) 
<ul style="list-style-type: none"> Desarrolla programas de prevención y erradicación de violencias basadas en género (violencia intrafamiliar, psicológica, física, sexual, acoso laboral, etc.) en los cuales participa toda la comunidad educativa. 	DOCENTES 
<ul style="list-style-type: none"> Ejecuta programas de sensibilización en derechos sexuales y reproductivos y promoción de los mismos, incluyendo a toda la comunidad educativa y teniendo como punto de partida el autocuidado, el amor propio y el respeto por la vida. 	DIRECTIVOS 
<ul style="list-style-type: none"> Aplica conceptos básicos de la perspectiva de género tales como: sexo biológico, género, identidad de género, estereotipos de género, diversidad, orientaciones sexuales, sexualidad, igualdad, equidad, participación, violencias basadas en género, sexismo y derechos en el análisis de las situaciones. 	FAMILIAS 
<ul style="list-style-type: none"> Desarrolla programas de prevención y erradicación de violencias basadas en género (violencia intrafamiliar, psicológica, física, sexual, acoso laboral, etc.) en los cuales participa toda la comunidad educativa. 	COMUNIDAD 

PARTICIPACIÓN Y DECISIONES	Estado
<ul style="list-style-type: none"> Genera estrategias de formación y acompañamiento entre pares que permiten empoderamiento y la participación de la comunidad educativa en espacios cotidianos como el aula de clase, el hogar o el parque. 	EST. (6º) 
<ul style="list-style-type: none"> Elabora planes de mejora, proyectos pedagógicos, estrategias de aula y lo que haga sus veces, donde se asegura la participación en igualdad de condiciones a mujeres, niñas, hombres y niños de la comunidad educativa. 	DOCENTES 
<ul style="list-style-type: none"> Diseña y emplea mecanismos de participación dentro de la comunidad educativa, que implican la toma de decisiones y el manejo de recursos en los que los roles de poder son asumidos por quienes usualmente no lo han tenido. 	DIRECTIVOS 
	FAMILIAS 
	COMUNIDAD 

APERTURA A LA COMUNIDAD		Estado
<ul style="list-style-type: none"> • Espacios y niveles de participación de la comunidad en la escuela. • Instalaciones y/o servicios que la escuela ofrece a la comunidad. • Participación y apoyo en proyectos conjuntos. • La escuela ofrece proyectos de formación para la comunidad. 	DIRECTIVOS	
	FAMILIAS	
	COMUNIDAD	

INCIDENCIA		Estado
<ul style="list-style-type: none"> • La escuela proporciona formación de calidad a los estudiantes. • La escuela contribuye a la formación de redes en el tejido social de la comunidad. • La escuela ofrece proyectos de formación para la comunidad. • La escuela promueve o apoya proyectos de desarrollo de la comunidad. • La comunidad valora las aportaciones de la escuela. • Implicación de los enseñantes en la comunidad. • Impacto de los cursos en la comunidad. 	DOCENTES	
	DIRECTIVOS	
	FAMILIAS	
	COMUNIDAD	

RECURSOS	Estados
Inmuebles	
Materiales	
Docentes- Estudiantes	
Permanencia	

Bibliografía

1. Arancibia, L., (2010). *La Acción Pública de Fe y Alegría*. Federación Internacional de Fe y Alegría. Versión digital en: www.feyalegria.org/images/acrobat/LaAccionPublicadeFyA_LArancibia.pdf
2. Arancibia, L., Rodríguez, L. (2010). *El Programa de Acción Pública de Fe y Alegría. Marco y estrategia*. Entreculturas-Fe y Alegría España.
3. Asamblea Nacional. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito.
4. Barone, S. (2010). “Propuesta de diseño de evaluación del Programa latinoamericano de incidencia política para el derecho a la educación de la Federación Internacional de Fe y Alegría”. Madrid: Universidad Complutense de Madrid (no publicado).
5. Barone, S. (2011). *Curso “Incidencia Política. Construyendo Democracia entre Todos y Todas”*. Caracas: Federación Internacional de Fe y Alegría.
6. Carrasco, L. (compilador). (2008). *Pensamiento de Fe y Alegría. Documentos de los Congresos Internacionales 1984-2007*. Caracas: Federación Internacional de Fe y Alegría.
7. Departamento de Organizaciones Laborales y Estadísticas del Ministerio de Trabajo. (1964). *Acuerdo Ministerial N° 2059*. Quito.
8. Eguizábal, J. (2008). *Advocacy y espiritualidad ignaciana*. El Escorial (España). Versión digital: <http://www.sjweb.info/documents/sjs/pjnewarticles/102-7-01NachoESP.pdf>
9. Equipo Técnico de la Dirección de Estándares Educativos del Ministerio de Educación (2012). *Estándares de Calidad*

Educativa. Quito.

10. Fe y Alegría Ecuador. *Plan Estratégico 2010-2014*. Quito.
11. Fe y Alegría Ecuador (2013). *Memoria 2011-2012*. Quito.
12. Fe y Alegría Ecuador. (2014). *Horizonte para seguir caminando*. Quito.
13. Fe y Alegría Ecuador. (2015). *Plan Estratégico 2015 – 2019*. Quito.
14. Fe y Alegría Ecuador. (2015). *Memoria Institucional Fe y Alegría Ecuador 2014*. Quito.
15. Fe y Alegría Ecuador. (2016) *Memoria Institucional Fe y Alegría Ecuador 2015*.
16. Fe y Alegría Ecuador (2016). *Horizonte Pedagógico Pastoral*. Quito.
17. Fe y Alegría Ecuador (2016). *Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos*. Quito.
18. Cela J., Oizumi E., Arancibia L., Lascano J.. (2005) *Educación Popular y Transformación Social*, en Revista Internacional de Fe y Alegría. 6, Federación Internacional de Fe y Alegría. Bogotá.
19. Cela J., Arancibia L., Lascano J., Aristorena M. (2006) *¡La Educación es un Bien Público!* Revista Internacional Fe y Alegría 7, Federación Internacional Fe y Alegría. Bogotá.
20. Federación Internacional de Fe y Alegría. (2005). *II Plan Global de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional 2005-2009*. Santo Domingo.
21. Federación Internacional de Fe y Alegría. (2009). *III Plan Estratégico de la Federación Internacional Fe y Alegría 2010 -*

2014. Santo Domingo.

22. Federación Internacional de Fe y Alegría. (2016). *Plan de Prioridades Federativas 2016 - 2020*. Bogotá.
23. Fernandez Ludeña, A. (2005) *Acción Pública y Educación, Incidiendo para Transformar*. Federación Internacional de Fe y Alegría, Coordinación del Programa de Acción Pública, Entreculturas - Fe y Alegría España.
24. Franco F., Sievers U., Carvajal L., Secretariado para la Justicia Social (2010) *Introducción a la Red de Advocacy Ignaciana*. Roma. Versión digital en: http://www.javerianacali.edu.co/sites/ujc/files/node/field-documents/field_document_file/red_de_advocacy_ignaciana.pdf
25. Fundación SES. (2004). *Las organizaciones de la sociedad civil y la incidencia en las políticas Educativas en América Latina*. Buenos Aires. Versión digital en: <http://docplayer.es/5941789-Las-organizaciones-de-la-sociedad-civil-y-la-incidencia-en-las-politicas-educativas-en-america-latina.html>
26. Gadamer, H.G. (1974). *Verdad y Método*. Salamanca. Sígueme.
27. Gobierno del Ecuador (1965, 10 de Marzo). Decreto 2059. *Apruébanse los Estatutos de la Asociación “Fe y Alegría”*. Registro Oficial N° 454. Quito.
28. Gobierno del Ecuador (1996, 10 de agosto). Decreto 4135. *Facúltase al Ministerio de Gobierno, celebre un contrato con los representantes de la “Asociación Fe y Alegría del Ecuador, Movimiento de Educación Popular Integral*. Registro Oficial N° 1008. Quito.
29. Gobierno del Ecuador (2011, 31 de marzo). *Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Registro Oficial N° 417. Quito.

30. Gobierno del Ecuador. *Acuerdo Ministerial No. 2059*. p. 3145. 1965.
31. Ivern, F. (2005). *Proyecto Educativo Común de la Compañía de Jesús en América Latina*. Río de Janeiro: Compañía de Jesús.
32. Ministerio de Educación (2010). *Convenio de Cooperación Educativa entre el Ministerio de Educación y Fe y Alegría*. Quito.
33. Ministerio de Educación (2013). *Memorando N° MINEDUC-VE-2013-00137 MEM*. Quito
34. Ministerio de Educación (2014). *Circular Nro. MINEDUC-VGE-2014-00003-C*. Quito.
35. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - Senplades. (2013). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 - 2017*. Quito.
36. Smith, Berry y Pulford. *Ingeniería sin Fronteras Asociación para el Desarrollo. Campañas para la movilización social*. Madrid. Disponible en línea: <http://apd.isf.es>
37. Thoenig, J-C. (1997). “Política pública y acción pública”, en *Gestión y Política Pública*, Vol. VI, núm. 1, primer semestre, págs. 19-37. Consultar versión digital en: www.gestionypoliticapublica.cide.edu/num_anteriores/Vol.VI._No.I_1ersem/TJ_Vol.6_No.I_1sem.pdf
38. Ubilla, P. (2012). “Incidir”, en *La Piragua. Revista latinoamericana y caribeña de educación y política*. N° 37; págs. 78-89. Versión digital en: <http://ceaal.org/v2/archivos/publicaciones/piragua/Docto83.pdf>
39. Vélaz, J. (1963). *Conceptos Fundamentales que deben guiar el mensaje nacional de Fe y Alegría*. Palabras pronunciadas en la I Convención de Fe y Alegría Venezuela. Colección de escritos del Fundador José María Vélaz, S.J. Documento # 63-02.

40. Vélaz, J. (1965). *Fin fundamental de Fe y Alegría: Una revolución Iberoamericana a través de la educación popular integral*. Colección de escritos del Fundador José María Vélaz, S.J. Documento # 65-03.
41. Vélaz, J. (1967). *Fe y Alegría, Un Experimento Apostólico Latinoamericano*. Colección de escritos del Fundador José María Vélaz, S.J. Documento # 67-01.
42. Vera, C. (2008). “*Campaña y presión política*”, presentación en el Encuentro Internacional de Representantes Nacionales del Programa de Acción Pública de Fe y Alegría.

DIRECCIÓN NACIONAL

Dirección: Asunción OE2-38 y Manuel Larrea (Quito)

Teléfonos: (593-02) 3 214 455 / 3 214 407

Fax: (593-02) 3 214 545 ext. 263

Casilla: 17 - 08 - 8623

E-mail: info@feyalegria.org.ec

 feyalegria.ecuador

 fyaecuador

 fyaecuador

www.feyalegria.org.ec 

ISBN: 978-9942-8650-2-1



9789942865021



JESUITAS ECUADOR



cooperación
española



entreculturas
ONGD JESUITA PARA LA
EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO